



Banco Finandina  
Banca libre

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Banco Finandina BIC S.A., notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (expresados en millones de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción).

### Nota 1 - Entidad que reporta

De acuerdo con la Resolución 201 de febrero 10 de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia, otorgó la licencia de operación como Establecimiento Bancario a Banco Finandina S.A. BIC. (Ahora Banco Finandina S.A. BIC. BIC.) o Finandina Establecimiento Bancario, entidad de derecho privado constituida mediante escritura pública No. 791 del 7 de marzo de 1977, otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá. El Banco está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y el término de vigencia de la sociedad va hasta el año 2076, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

El Banco tiene su domicilio principal en Colombia en Chía (Cundinamarca), cuenta con agencias en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Ibagué, Bucaramanga, Villavicencio, Pereira, Pasto y Popayan. El número de empleados contratados directamente por el Banco al 31 de diciembre de 2023 es de 917 (1002 en 2022).

El Banco, tiene como objeto social desarrollar todas las actividades autorizadas en la Ley o que se autoricen en el futuro a los establecimientos bancarios, lo que le permite captar recursos del público a través de los mecanismos autorizados, con el fin de realizar operaciones activas de crédito, efectuar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades, en relación con toda clase de bienes muebles e inmuebles.

En el año 2021, el Banco adoptó la categoría de sociedad de Beneficio de Interés Colectivo – BIC, adquiriendo la denominación de Finandina BIC, modificando sus estatutos para incorporar en el contrato social su compromiso con la generación de triple impacto ambiental, social y de buen corporativo, convirtiéndose así en la primera entidad bancaria en América Latina en adoptar este compromiso con la sociedad, la comunidad y el medio ambiente. El Banco como Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo (BIC) propenderá por incorporar practicas específicas para generar un impacto social y medioambiental positivo, en línea con los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los compromisos del país en materia de sostenibilidad.

El Banco forma parte del grupo empresarial Seissa S.A, Finandina no posee sociedades subordinadas y no ha celebrado contratos con corresponsales no bancarios de los que trata el Decreto 2233 de 2006.

### Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros

#### a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Los establecimientos de crédito en Colombia conforme a la Superintendencia Financiera aplican a los estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- NIC 39 Respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro
- NIIF 9 Respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones,

Adicional a lo anterior, la circular externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia establece excepción para los bienes recibidos en dación de pago o restituidos independiente de la clasificación contable. Para



estos casos se continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

#### **b) Moneda funcional y de presentación**

Para la presentación de los presentes estados financieros su moneda funcional y de preparación es el peso colombiano.

Las cifras de los estados financieros y las revelaciones detalladas en notas se presentan en millones de pesos colombianos, y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

#### **c) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es evidenciada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre incertidumbre en estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en la nota 3.2. en lo correspondiente a la Provisión para deterioro de préstamos, donde Banco Finandina de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar su deterioro en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera

#### **a) Bases de medición**

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico; con excepción de las inversiones negociables las cuales se miden por su valor razonable con cambio en el estado de resultados, la inversión en títulos participativos y las coberturas de flujo de efectivo con cambio en el otro resultado integral (ORI), según corresponda.

#### **b) Valor razonable**

En general, la estimación del valor razonable se centra en la operación de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo en la frecuencia y volumen suficiente; con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

De esta forma, sólo algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables, tales como:

- Libro de Tesorería:



El Banco calcula diariamente el valor razonable del portafolio de inversiones, y las posiciones en derivados de cobertura, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios (PRECIA PPV S.A.).

- **Inversiones en títulos participativos**

Estos títulos son valorados utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A.

**c) Presentación**

La administración del Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

La siguiente es la presentación de los estados financieros definidos por el Banco:

- Estado de Situación Financiera: Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.
- Estado de resultado y otro resultado integral: Se presenta discriminado por la naturaleza de los ingresos y gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información fiable, apropiada y relevante.
- Estado de cambios en el patrimonio: Se presenta en formato por columnas donde se concilian los saldos iniciales y finales de cada partida del patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo: Se presenta por el método indirecto. Para este estado financiero, el Banco dentro de su modelo de negocio capta recursos a través de colocación de bonos ordinarios de deuda, CDT'S, cuentas corrientes y de ahorro, los cuales son destinados a la financiación en las diferentes líneas de crédito que se ofrecen al público, es así, como se clasifican en actividades de operación en este estado financiero.

**d) Negocio en marcha**

El Banco ha evaluado la capacidad para continuar su operación como un negocio en marcha, proyectando para ello, que la capacidad de crecimiento planteada para un horizonte de tiempo de tres años, logre garantizar que los niveles de liquidez y solvencia, sean adecuados sobre los niveles definidos por el regulador, y, adicionalmente, se encuentren dentro de los lineamientos de apetito de riesgo definidos por la Administración.

Banco Finandina BIC, desarrolla su operación principalmente en el negocio de créditos que otorga especialmente a personas naturales, mediante desembolsos de cartera de consumo en las líneas de vehículo (nuevo o usado), libre inversión (prestamos digital), libranza y tarjeta de Crédito. El 98% del activo es productivo y genera intereses. 90% corresponde a cartera; 8% liquidez y disponible en el balance. El 65% de la cartera se encuentra atado a tasas flotantes indexadas a la variación del indicador bancario de referencia IBR, situación que mitiga el riesgo de tasa de interés en el balance, por el cambio en las tasas de mercado. El modelo de operación del Banco en el negocio de financiación de autos, incorpora el registro de los automóviles como garantía de los desembolsos, lo cual, sumado a los diferentes seguros que respaldan las obligaciones, se convierten en un respaldo para la gestión y administración de la calidad de la cartera. El Banco cuenta con una política de provisiones robusta, la cual históricamente se ha mantenido con niveles de cobertura del 88% de la cartera vencida por calificación de riesgo (BCDE, superior a 30 días de mora), situación que permite sortear con éxitos escenarios de coyuntura, al garantizar eventuales deterioros sin afectar la solvencia patrimonial de la Compañía.



**Banco Finandina**  
Banca libre

El Banco no desarrolla inversiones especulativas de portafolio de Tesorería, por tanto, no se ve afectada por la volatilidad de los precios de valoración en el mercado de capitales, ni genera incidencias de valor en riesgo de mercado por exposiciones en este tipo de activos. Las inversiones que usualmente se mantienen, se concentran en títulos obligatorios, generalmente clasificados al vencimiento, que generan liquidez mediante operaciones determinadas con el Banco de la República.

A diciembre de 2023, se registran en el balance 49 mil millones (1% del activo) en Títulos subordinados que hacen parte de la primera titularización de cartera de vehículos realizada por Finandina a finales del año anterior, siendo esta la primera operación realizada por una entidad vigilada en Colombia. Estos títulos corresponden al colateral de dicha emisión, la cual es administrada por el Banco y goza de mejores indicadores de calidad por mora que la cartera general. No obstante, se determinó realizar una provisión de 10% sobre el valor nominal de estos títulos, nivel muy superior al que hubiese sido requerido si los valores no se hubiesen titularizado y superando incluso las pérdidas históricas que pudieran soportar los negocios tradicionales.

El fondeo del Banco se caracteriza por estar diversificado en plazos, clientes e instrumentos. El 68% del pasivo con costo está representado por CDTs (2 billones), los cuales están colocados a plazos contractuales promedio superior a 210 días, por tanto, ante coyunturas de mercado no comprometen la liquidez de corto plazo. Los bonos ordinarios, redescuentos realizados con bancos de fomento y créditos multilaterales, representan el 26% del pasivo y están captados a plazos mayores a 2 años. Tan solo, el 6% (194 mil millones), están exigibles a la vista en cuentas de ahorro, los cuales tienen una cobertura superior a 1 vez su saldo, con el nivel superavitario que mantiene el banco en liquidez. Esto es un mecanismo de protección ante eventos adversos, dado que el banco podría garantizar el pago del 100% de sus pasivos a la vista con la caja disponible en el Balance.

El patrimonio del banco es de alta calidad, compuesto especialmente por reservas que no están totalmente a disposición del accionista, por tanto, el indicador de solvencia básica y total, es uno de los más altos observados por los bancos de consumo, y se ubica sobre el 16%.

La estructura de balance antes mencionada, donde los activos están fondeados con pasivos que permiten cerrar las brechas de liquidez y de tasa de interés, soportadas adicionalmente con los amplísimos niveles de provisiones, seguros y solvencia, garantizan que ante eventuales situaciones adversas, el Banco pueda soportar escenarios de estrés que le permiten gestionar la operación de su negocio en marcha con mayor flexibilidad, dada la eficiencia administrativa y variables particulares de su negocio.

El Banco presentó a la Junta el pasado mes de noviembre la proyección del negocio en marcha en diferentes escenarios, el base, que recoge las metas del presupuesto del plan de negocios previsto para 2024 a 2026, el de contracción y expansión que incorporan deterioro de las principales palancas claves de la operación, así como de indicadores y bases económicas que permiten sensibilizar el impacto en el estado de resultados.

El Banco cuenta con planes de contingencia probados y aprobados por la administración, que a su vez se ajustan a los parámetros del Marco de Apetito de Riesgos que aprobó la Junta desde 2020, y, permite definir niveles de capacidad y tolerancia para los riesgos más sensibles del negocio. Estos indicadores se miden y monitorean mensualmente y son presentados a la Junta en los diferentes comités de riesgo. Situación que permite mitigar aún más cualquier evento adverso.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Los activos y pasivos se miden a costo histórico, con algunas excepciones donde ciertos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Dichos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de otro resultado integral ('ORI') en patrimonio; además, de todos los derivados financieros.



Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones y billones (donde se indique). De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados, los cuales han sido preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo indicado anteriormente.

Los estados financieros individuales son los que sirven de base para el cumplimiento regulatorio, la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

### Nota 3 - Principales políticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con NCIF, a menos que se indique lo contrario:

#### 1. Transacciones en moneda extranjera

El Banco en su generalidad, no desarrolla operaciones en moneda extranjera. Las erogaciones o gastos que producto del desarrollo de las operaciones normales de negocio eventualmente son facturadas en moneda extranjera, son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no posee saldos en moneda extranjera. En caso de presentarse Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de reporte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico.

Banco Finandina mantiene un crédito en dólares suscrito con la IFC, brazo financiero del Banco Mundial, cuyos recursos apalancaron en 2019 y 2020 la promoción y desarrollo de la estrategia de los productos y servicios digitales que ofreció la Compañía. No obstante, para mitigar el riesgo cambiario y equilibrar la estructura del balance en pesos, esta operación se originó desde su desembolso con una cobertura ofrecida por IFC, la cual fue aceptada por el Banco, de tal forma que esta obligación se encuentra expresada en pesos e indexada a la IBR durante toda la vida del empréstito.

Para esta operación, el Banco aplicó la política de contabilidad de coberturas. Con corte a diciembre de 2023, la posición pasiva del crédito corresponde a 44mil millones de pesos, cifra que no representa materialidad en relación con el pasivo total, equivale tan solo a un 1.2% de su estructura.

#### 2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición, y que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por el Banco para garantizar liquidez en el balance y cumplir sus compromisos contractuales de corto plazo.

#### 3. Activos financieros

La siguiente política es aplicable al portafolio de inversiones, cartera de créditos y cuentas por cobrar y todas aquellas inversiones en las que la Junta Directiva y/o la Alta Gerencia de Banco autoricen invertir:

##### 3.1 Activos financieros de inversión



Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado al que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en bienes inmuebles, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean éstos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por dicho órgano de control. En este sentido, Finandina aplica las disposiciones contenidas en la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera, realizando la valoración de las inversiones de forma diaria a partir del mismo día de adquisición y registrando la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones a partir de su fecha de compra. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

- La clasificación establecida para las inversiones es la siguiente:
  - a. Inversiones negociables: Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.
  - b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión respecto del cual el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.
  - c. Inversiones disponibles para la venta: Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Durante los años 2023 y 2022 no se han registrado saldos en esta clasificación.

Acorde con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, la reclasificación eventual de inversiones debe ser aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Finandina no ha recurrido a realizar trámites en este sentido para las vigencias 2023 y 2022.

- La valoración de las inversiones se realiza de la siguiente manera:

La valoración tiene como objeto fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Las inversiones en títulos de deuda clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas se valoran exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

La valoración del portafolio se realiza teniendo en cuenta la clasificación de las inversiones, así:

a) Valores de deuda negociables



Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

La determinación de los rendimientos se efectúa conforme a las siguientes reglas:

- Valores de deuda a tasa fija. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal, la correspondiente tasa pactada en el título, o los pagos específicos contractualmente establecidos, según el caso.
- Valores de deuda a tasa variable. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal, el valor del índice o indicador variable pactado, incrementado o disminuido en los puntos porcentuales fijos establecidos en las condiciones faciales del respectivo valor, cuando sea del caso.
  - Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, éste se utiliza para el cálculo del flujo próximo, y para los flujos posteriores, se utiliza el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.
  - Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, se utiliza para el cálculo de todos los flujos el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.
  - Para los títulos indexados al IPC, tales como los TES Clase B a tasa variable, los flujos futuros de fondos se determinan utilizando la variación anual del IPC conocida el día de la valoración y el porcentaje contractual acordado.
- Valores con opción de prepago. Los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de valoración, son los que resultan de proyectar los flujos futuros del valor, de conformidad con las metodologías determinadas en el prospecto de emisión.

#### b) Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. La contabilización establecida para las inversiones es la siguiente:

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- Inversiones Negociables: Se valoran con precios justos de intercambio suministrados por un proveedor de precios, la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el del día inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el estado de resultados del período.
- Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, la diferencia que se presente entre el valor actual y el del



día inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

**c) Registro del deterioro para las inversiones:**

El Banco históricamente no ha desarrolla operaciones especulativas de Tesorería que le generan materialidad en la estructura de ingresos del Estado de Resultado Integral (ERI). Situación que se mantuvo vigente para los años 2023 y 2022. Los ingresos derivados de operaciones de Portafolio tan sólo representaron el 1% de los ingresos totales. Por tanto, se consideran que estos rubros no son materiales de cara al core del negocio del Banco.

No obstante, lo anterior, el portafolio que administra el Banco está compuesto en su mayoría por inversiones forzosas o títulos emitidos o garantizados por la Nación, los cuales cuentan con los más altos estándares de riesgo y calificación y no están afectadas por ningún tipo de Provisión.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones, y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

El 100% del portafolio Negociable para los años 2022 y 2023 contó con emisores calificados AAA y por tanto no se realizaron provisiones de ninguna naturaleza según lo indicado en la tabla anterior.

El Banco no registró operaciones disponibles para la venta para los años 2023 y 2022.

Las provisiones de las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo. A diciembre de 2023, se registran en el balance 49 mil millones (1% del activo) en Títulos subordinados que hacen parte de la primera titularización de cartera de vehículos realizada por Finandina a finales del año anterior, siendo esta la primera operación realizada por una entidad vigilada en Colombia. Estos títulos corresponden al colateral de dicha emisión, la cual es administrada por el Banco y goza de mejores indicadores de calidad por mora que la cartera general. No obstante, se determinó realizar una provisión de 10% sobre el valor nominal de estos títulos, nivel muy superior al que hubiese sido requerido si los valores no se hubiesen titularizado y superando incluso las pérdidas históricas que pudieran soportar los negocios tradicionales.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

**d) Determinación de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros).

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A. El proveedor cuenta con las metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo



previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Datos no observables importantes para el activo o pasivo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco registró acciones en títulos participativos de Credibanco S.A., cuyo modelo de negocio establecido, implica la no intención de su negociación en el corto plazo. Estos títulos son valorados utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A., por su importe no reviste importancia relativa para la interpretación de los estados financieros.

Durante 2023 y 2022 no se realizaron clasificaciones entre categorías.

#### Jerarquía de valor razonable sobre activos por tipo de instrumento sobre la base recurrente año 2023

A Valor Razonable medidos sobre una base Recurrente Diciembre 2023						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Swap IFC	4.007	4.007	4,68%	0	4.007	0
Títulos de Solidaridad	17.722	17.722	20,69%	0	17.723	0
Título Participativos	1.652	1.652	1,93%	0	0	1.652
CTDS	7.739	7.739	9,03%	0	7.739	0
Fondos Comunes	1.369	1.369	1,60%	0	1.369	0
Tidis	4.118	4.118	4,81%	0	4.118	0
<b>Total</b>	<b>36.607</b>	<b>36.607</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>34.955</b>	<b>1.652</b>

A Valor Razonable medidos sobre una base No recurrente Diciembre 2023						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
TDA'S	75.221	75.243	60%	0	75.243	0
TIPS	49.071	50.091	40%	0	50.091	0
<b>Total</b>	<b>124.292</b>	<b>125.334</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>125.334</b>	<b>0</b>

#### Jerarquía de valor razonable sobre activos por tipo de instrumento sobre la base recurrente año 2022



A Valor razonable medidos sobre una base recurrente diciembre 2022

Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Swap IFC	31.938	31.938	37,03%	0	31.938	0
Títulos de Solidaridad	17.327	17.327	20,09%	0	17.327	0
Título Participativos	1.414	1.414	1,64%	0	0	1.414
CTDS	15.287	15.287	17,73%	0	15.287	0
Fondos Comunes	20.277	20.277	23,51%	0	20.277	0
<b>Total</b>	<b>86.243</b>	<b>86.243</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>84.829</b>	<b>1.414</b>

A Valor razonable medidos sobre una base no recurrente diciembre 2022

Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
TDA'S	40.333	40.894	100%	0	40.894	0
<b>Total</b>	<b>40.333</b>	<b>40.894</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>40.894</b>	<b>0</b>

Jerarquía de valor razonable sobre del valor razonable cartera

Finandina centra su modelo de negocio en la originación de cartera de créditos para vehículo, en su mayoría a personas naturales y cuyas garantías se concentran en automóviles, camperos y pick up de uso familiar o productivo. Esta cartera representa el 68% del total (incluidos saldos de la línea de Plan Mayor que se ofrece a concesionarios para administrar sus inventarios), y está indexada a la IBR, situación que mitiga el riesgo de tasa de interés en el Balance. El 32% restante corresponde a líneas de crédito de libre inversión, tarjeta y libranzas, cuyas tasas son fijas durante el tiempo de vigencia del crédito.

Banco Finandina BIC, realizó un ejercicio para determinar un valor razonable de su cartera, sin que esta implique una metodología de valoración para determinar un precio de venta al mercado. El ejercicio se realiza con el propósito de simular un eventual impacto en los Estados Financieros que afecte el precio en libros de las obligaciones.

El siguiente ejercicio se realiza con supuestos muy conservadores que no reflejan la realidad del negocio y se realiza sólo con fines teóricos, dado que se desconocen criterios importantes como las garantías reales y seguros que mitigan eventuales pérdidas, así como las clasificaciones de cartera por segmentos, score de originación y otras variables. La metodología implementada para la valoración fue el modelo NIIF 9, el cual permite obtener el valor del deterioro de la cartera y a partir de este, se descuenta al saldo actual de la cartera el deterioro obtenido, dando como resultado un valor razonable de la cartera:

Análisis del Valor Razonable de la Cartera -metodología deterioro estresado

Línea	Saldo Libros	Estructura	Deterioro	% Deterioro	Valor Razonable (nivel 2 jerarquía)	% Valor razonable
Vehículos	\$ 2.415.853	65,21%	\$ 71.999	2,98%	\$ 2.343.855	97,02%
PrestaMas	\$ 672.608	18,16%	\$ 72.268	10,74%	\$ 600.340	89,26%
Libranzas	\$ 235.367	6,35%	\$ 6.542	2,78%	\$ 228.825	97,22%
TDC	\$ 271.404	7,33%	\$ 15.132	5,58%	\$ 256.271	94,42%
Juridico	\$ 109.559	2,96%	\$ 2.587	2,36%	\$ 106.972	97,64%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.704.791</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 168.528</b>	<b>4,55%</b>	<b>\$ 3.536.262</b>	<b>95,5%</b>



El modelo NIIF9 contempla los siguientes componentes, Probabilidad de Incumplimiento (PI), Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y Exposición del activo (EAD), con estos tres componentes, se obtienen el valor del deterioro de la cartera al corte diciembre 2023.

Para la obtención de la PI se definió el default objetivo, que consiste en la probabilidad de incumplimiento asociada a los diferentes tipos de cartera de la entidad, el cálculo de estas probabilidades se realizó a partir de matrices de transición por modalidad de producto. El cálculo de la PI a partir de matrices de transición consiste en sumar las probabilidades de deterioro, a partir del punto de default obtenido en cada rango de mora, esta es la probabilidad de incumplimiento original.

El cálculo de la PDI, se desarrolló bajo la metodología de descuento de flujos de recuperación. Para aplicar esta metodología se escogieron ventanas de tiempo que permitieron evidenciar la madurez de las recuperaciones, estas se obtienen a partir de las curvas de amortización para las obligaciones que superan el incumplimiento.

La exposición al momento del incumplimiento se define como el monto que se podría llegar a perder en el momento que una obligación supere el default objetivo.

#### Jerarquía de valor razonable sobre pasivos por tipo de instrumento

El 95% de los pasivos captados con el público, están representados en CDTs y Bonos. Finandina no cuenta con un volumen estructural de depósitos a la vista (cuentas de ahorro o corriente), el cual se considera no material en el balance, mitigando así el impacto en los modelos de liquidez y fondeo. De esta forma se realiza el análisis para los instrumentos de mayor relevancia, así:

El Banco valora el portafolio del pasivo (CDT-Bonos) utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A. El proveedor cuenta con las metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A Valor Razonable medidos sobre una base Recurrente Diciembre 2023						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
CDTS	2.218.662	2.355.702	100%	-	2.355.702	-
<b>Total</b>	<b>2.218.662</b>	<b>2.355.702</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>2.355.702</b>	<b>-</b>

CDT's AL VENCIMIENTO	
TASA DE INTERÉS	2023
Fij	1.743.508
Var	475.154
<b>Total</b>	<b>2.218.662</b>

A Valor Razonable medidos sobre una base recurrente diciembre 2023						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
BONOS	231.811	242.638	100%	0	242.638	0
<b>Total</b>	<b>231.811</b>	<b>242.638</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>242.638</b>	<b>0</b>

BONOS AL VENCIMIENTO	
TASA DE INTERÉS	2023
Fij	47.121
Var	184.690
<b>Total</b>	<b>231.811</b>



### 3.2 Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Representan las financiaciones otorgadas por el Banco, clasificadas según su cuantía y destinación en comercial, consumo e hipotecario, tal cual lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco desarrolla principalmente su negocio en la originación de la cartera de consumo, atomizada en más de cien mil obligaciones desembolsadas a personas naturales asalariadas e independientes, que representan el 95% de la cartera. No promociona la línea de cartera microcrédito.

#### Crterios para la evaluaci3n del riesgo crediticio

El Banco peri3dicamente evalúa el riesgo de p3rdida de cartera de créditos, operaciones de leasing financiero e intereses y otras cuentas por cobrar; y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protecci3n, con base en las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroecon3micas a las que pueda estar expuesto.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposici3n crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentraci3n del crédito por deudor, sector econ3mico, grupo econ3mico, factor de riesgo, entre otros. El Banco realiza un continuo monitoreo y calificaci3n de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento.

La cartera de crédito y las operaciones de leasing se contabilizan dentro de los activos y en cuentas de control en consideraci3n al riesgo (calificaci3n), y a la altura de mora (temporalidad), respectivamente.

Las opciones de compra y cánones por recibir de los contratos de leasing financiero se contabilizan en cuentas contingentes.

#### Política de castigo de cartera

El Banco mantiene la política de castigar la cartera vencida al cumplir doce meses de mora o cuando se conocen condiciones graves que puedan afectar el valor de los activos. Durante el ejercicio la Junta Directiva consideró conveniente castigar algunas operaciones adicionales, atendiendo a criterios de prudencia y protecci3n de la cartera, debido a que se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperaci3n

#### Evaluaci3n y recalificaci3n de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o informaci3n que justifique dichos cambios.

El Banco para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

#### Política de deterioro de cartera

La política de provisiones se basa en lo estipulado en el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones, que establecen la constituci3n de provisiones individuales a través de la aplicaci3n de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para cada tipo de cartera; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo).



De igual forma el Banco implementó el cálculo de la provisión en atención a la circular 047 de noviembre de 2016, correspondiente al ajuste por plazo, la cual modifica el numeral 5 del Anexo 5 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia para la cartera de consumo.

Así como el diseño de la segmentación de cartera a través de un modelo de seguimiento de cartera, donde se tuvo en cuenta variables como variación de ingresos estimados, y afectación del endeudamiento del cliente, lo anterior como herramienta para implementar las estrategias de cobranzas.

De igual forma se realizó la configuración dentro del Core bancario para implementar el factor adicional definido por la Superfinanciera (factor K), que incluye un valor adicional en provisiones por plazos mayores a 72 meses, aplicable a partir del año 2023.

### **Política de Créditos Reestructurados**

El Banco se rige por los lineamientos definidos en la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia, modificada por la Circular Externa 016 en julio de 2019, en la que se exponen los requisitos para realizar cambios sobre las condiciones inicialmente pactadas de los créditos. En esta, se definen dos tipologías: Modificaciones y Reestructuraciones; además se establecen los requisitos para ser catalogados en una u otra de acuerdo con el hábito de pago y la viabilidad financiera. Así mismo, se dan lineamientos para establecer la calificación en caso de un eventual incumplimiento.

Adicionalmente el Banco se acogió a los beneficios otorgados en la circular Externa 014 de septiembre de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia que amplió la ventana de transmisión entre modificados y reestructurados por altura de mora, de manera transitoria.

La composición de la cartera por montos, regiones, entre otros se describe en la Nota 9.

### **Políticas y criterios en materia de garantías**

El negocio del Banco sigue centrado en la colocación de cartera de créditos, cuyo saldo neto de provisiones representa más del 87% del activo, el 65% de la cartera está representada en la línea de financiación de vehículos de plan menor, que cuentan con el respaldo de garantías admisibles sin incluir los seguros asociados a las obligaciones, que protegen aún más el negocio. Es relevante tener en cuenta, que, dada la reciente apertura de la línea de crédito hipotecario, y acatando la normatividad vigente de la ley de vivienda 546 de 1999, leasing Ley 795 de 2003 y los decretos acerca de los créditos con subsidio del gobierno, se definió que para dichos créditos deben estar garantizados con hipotecas de primer grado constituidas sobre las viviendas financiadas, de esta manera se blindo el riesgo de crédito de las nuevas colocaciones bajo esta nueva línea de negocio. Finandina es una de las entidades con mayor proporción de garantías reales en su balance, siendo un aspecto favorable y positivo en términos de la gestión del riesgo de crédito. En la mayoría de los casos, los créditos y las operaciones de leasing se realizan sobre vehículos automotores con menos de quince (15) años de antigüedad, adquiridos en concesionarios, distribuidores autorizados o directamente a personas naturales o jurídicas. En estos casos la garantía es real (idónea) sobre el vehículo, para ello se suscribe un contrato o garantía mobiliaria, un contrato de arrendamiento financiero o un contrato de arrendamiento operativo.

El valor de la garantía al inicio del crédito corresponde al valor facturado por el concesionario o distribuidor autorizado, o en su defecto, el valor determinado por peritos especializados. A lo largo de la vida útil del crédito se valora la garantía según las tablas expedidas por Fasecolda para determinar el valor asegurable y coberturas de las garantías de los vehículos financiados.

El Banco también celebra operaciones de crédito de libre inversión con garantía personal, en algunos casos otorga estos créditos con contratos de libranza, tarjeta de crédito o de consumo.



### Política de compra y venta de cartera

Dando cumplimiento a la Circular Externa 100 de 1.995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la compra de cartera de créditos, cuando se presenten diferencias entre el valor facial de la cartera adquirida y el valor desembolsado, tales diferencias se registrarán en subcuentas complementarias valuativas a título de descuento o prima por amortizar. La amortización se hace en forma exponencial durante la vigencia de cada título. (Ver Nota 9).

Las ventas de cartera castigada generan un ingreso por recuperaciones.

### 4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (Bienes recibidos en dación en pago, propiedades y equipo y otros activos).

El Banco aplica las excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, de esta forma provisiona los bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los bienes recibidos en pago se contabilizan con base en avalúos técnicos por su valor de mercado o por el valor determinado en la adjudicación judicial. Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado.

### 5. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Las partidas son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en el estado de resultados.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, en cuanto al valor residual a la fecha es cero.

La depreciación se determina sistemáticamente mediante el método técnico de línea recta.

Para la aplicación del método, la depreciación se computa usando las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida Útil
Muebles y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

Las propiedades y equipo cuentan en su mayoría con seguros comunes que amparan su valor ante los principales riesgos asegurables.



## Activos productivos de Renta

El Banco ofrece el producto de Leasing Operativo, el cual consiste en un arriendo de un activo adquirido por el Banco, que haya sido catalogado como “Activo productivo de Renta”, el cual se entrega a un tercero plazo contractual sin opción de compra para el Arrendatario, y este, paga a favor del Banco un canon mensual establecido según las condiciones de mercado vigentes. La Diferencia entre el valor del canon y el valor de la depreciación del activo según las reglas fiscales definidas en el Estatuto Tributario, será la base para determinar el impuesto al Valor Agregado IVA que se adicionará al canon correspondiente. El Banco registrará estos activos (incluido el IVA que se tomará como descuento en el futuro) en su estado de situación financiera y los mantendrá en su balance hasta que sean dados de bajo por la venta o deterioro del mismo, lo cual costará en acta respectiva. El Ingreso del canon de arriendo se llevará al Estado de Resultado Integral, así como el IVA generado en la operación.

A diciembre de 2023, El Banco realizó la compra de 50 vehículos por un valor de \$11,800 millones de pesos incluido IVA, los cuales fueron registrados como un activo productivo de renta, los cuales iniciaran su depreciación cuando sea finalizado su alistamiento y se consideren productivo.

## 6. Intangibles

Corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada en conceptos técnicos y la experiencia del Banco.

Para el caso de licencias se ha definido como un activo de vida útil finita, en general inferior a tres (3) años. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta, de acuerdo con sus vidas útiles estimadas.

## 7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen al valor razonable y se miden posteriormente al costo amortizado. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor reconocido inicialmente de la obligación, incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales dentro del modelo de negocio aprobado, para ello se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

## Beneficios a empleados

### 8.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Banco posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### 8.2 Planes de prestaciones definidas

Las obligaciones se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, dado que corresponden a obligaciones de corto plazo; este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales.



## 8. Impuestos

### 9.1 Impuesto a las ganancias

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277, la tarifa de renta para las personas jurídicas es del 35%, sin embargo las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y la respectiva sobretasa, así como el impuesto sobre la renta diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

### 9.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios y su sobretasa, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. El Banco evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y su sobretasa, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### 9.3 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.



### Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## 9. Ingresos

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco. Los ingresos por intereses y conceptos asimilados se reconocen conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo.



Los ingresos distintos a intereses y otros conceptos son reconocidos cuando las obligaciones de desempeño a las que se han comprometido con el cliente son satisfechas, a cambio de un importe que refleje la contraprestación acordada en los contratos y a la cual tiene derecho.

#### 10. NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9 – Instrumentos Financiero) para los periodos anuales que comiencen a partir de 01 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el Decreto 2420 de 2015. El Banco presenta sus estados financieros individuales y a la fecha no se ha visto impactada por los cambios de la NIIF 9 respecto al tratamiento de carteras de créditos e inversiones.

El Banco realizó el análisis de la implementación de NIIF 9 para los demás instrumentos financieros distintos a la cartera, sobre este aspecto y luego de validar que las cuentas por cobrar que son reconocidas en los Estados Financieros, están asociadas y generadas con cargo a las diferentes obligaciones de crédito, se determinó que el modelo de deterioro recoge la aplicación de la norma y en tal sentido, no se efectuaron cambios en el método de valoración de estos instrumentos, por ende no se generó impacto en los estados financieros por la aplicación del nuevo estándar.

#### 11. NIIF 16 Derechos de Uso

Mediante el artículo segundo del Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017, se incorporó el anexo 1.3 al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, donde se adicionó la NIIF 16 emitida por el IASB en el primer semestre de 2016 y reemplazó la NIC 17 Arrendamientos. Las entidades clasificadas en el grupo uno, que aplican el marco normativo de información Financiera correspondiente a las NIIF plenas, deberán dar aplicación a esta norma a partir del enero 1 de 2019.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. La norma define exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco evaluó y clasificó cada contrato con el fin de determinar su aplicación. En este sentido, Finandina no cuenta con un volumen material de obligaciones que generen impacto por la NIIF16, tan solo se identifican 19 arriendos de oficinas, donde se cumplen las características que establece la norma para su reconocimiento. El Banco centra su estrategia en la atención a los clientes de manera no presencial, especialmente a través de canales digitales, virtuales o concesionarios, de esta forma no requiere la contratación de espacios adicionales para realizar su operación.

La incorporación de los derechos de uso de los activos derivados de los contratos de arrendamiento, serán activados inicialmente por tres años contado a partir del 01 de enero 2019; cada año se evaluará el termino teniendo en cuenta el plan de continuidad del Banco, definición que independiente al plazo contractual pactado, contempla la expectativa del desarrollo de negocio en el tiempo en dicho espacio físico.

El Banco evaluará cada contrato, y establecerá el plazo de ellos, no se incluirá dentro de la aplicación de la norma los arrendamientos de corto plazo (termino de arrendamiento de 12 meses o menos) y lo arrendamientos de activos de bajo valor, cuyo valor sea igual o inferior a 5.000 USD anuales.

El efecto en el estado de situación financiera se reconoce en la apertura del ejercicio actual, en el caso de los arrendamientos que anteriormente eran operativos y que cumplen con las condiciones de NIIF 16, el pasivo se calculó descontando los flujos de caja futuros, desde el 01 de enero de 2019 hacia adelante, utilizando para ello, una tasa de interés indexada a la IBR, cuyo diferencia equivale al spread promedio del costo de captación que usualmente se ofrece al promedio de los clientes para el plazo evaluado. (ver nota 13).



## 12. Política de Contabilidad de Coberturas

El Banco no desarrolla operaciones de derivados con fines de especulación, o como negocio para obtener beneficios por los cambios en las tasas de interés de corto plazo. No obstante, producto de la aprobación de un crédito equivalente a USD \$50 millones de dólares, se implementó la Política de Contabilidad Coberturas, aplicado lo establecido en la NIIF 9 (Instrumentos Financieros), lo cual permite definir el marco normativo para la estrategia de gestión de riesgo cambiario y de mercado, reduciendo la volatilidad en el Estado de Resultado Integral.

En este sentido, dado que la moneda funcional y operativa del Banco es el peso Colombiano, y que las tasas de interés de la cartera de créditos están originadas en su mayoría en tasa variable, indexadas a la IBR; el Banco contrató un derivado de cobertura con la misma entidad emisora, garantizando una contrapartida idéntica en términos de montos, amortización, plazos y flujos contractuales de la operación, que adicional a cambiar la posición pasiva en moneda extranjera a pesos, se efectuó a tasa variable IBR. De esta forma, se mitiga el riesgo de contraparte, crédito y mercado al tener calzadas las posiciones activas y pasivas con la misma entidad, la cual goza de los más altos estándares y calificaciones de riesgo de crédito, realizado bajo las mismas condiciones financieras y faciales del instrumento de fondeo.

La aplicación de la contabilidad de coberturas, le permite al Banco registrar la parte de la ganancia o pérdida en diferencia en cambio en el Otro Resultados Integral (ORI). El derivado, es medido al valor razonable y las ganancias o pérdidas del mismo es reconocida en el Estado de Resultados Integral. Por efectos de la metodología de valoración establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en particular a lo referido en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco realiza ajuste al valor razonable por riesgo de contraparte, en este sentido, si la posición neta es de naturaleza activa, se realiza un registro neto por desvalorización del portafolio (efecto del CVA<sup>1</sup> por sus siglas en inglés), o por valorización si el neto es de naturaleza pasiva, (efecto del DVA<sup>2</sup> por sus siglas en inglés).

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la posición de cobertura no representa una posición material en términos del activo total, tan solo equivale al 0,0010% de su estructura.

El Banco aplica las disposiciones establecidas para determinar la eficacia de la cobertura, la cual a 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue del 100%.

## 13. Utilidad neta por acción básica

La utilidad neta por acción básica se calcula con base en el promedio simple o ponderado del número de acciones suscritas y pagadas en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuales corresponden a la suma de 5.394.543.271, de igual forma el banco no presenta efectos dilusivos en razón a que no posee instrumentos con dichos efectos.

## 14. Normas Emitidas no Efectivas

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el [Decreto 1611 de 2022\\*](#) por el cual se realizan una serie de modificaciones al “Anexo Técnico 2022, de las Normas Internacionales de Información Financiera, Grupo 1” contenido en el Decreto 2420 de 2015.

<sup>1</sup> Credit valuation adjustment (CVA) es el valor de mercado del riesgo de crédito de contraparte.

<sup>2</sup> Debit valuation adjustment (DVA) es el valor de mercado del riesgo de crédito propio



El Decreto modifica tres Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y una Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) al introducir las interpretaciones y enmiendas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) durante el primer semestre del 2021.

A continuación, las normas modificadas y algunos de los cambios introducidos:

#### NIC 1 – Presentación de estados financieros:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”, en virtud de que el término “significativo” no se encuentra definido por las NIIF.
- Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, asimismo se puntualiza que la información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones que carezcan de materialidad, no necesita revelarse.

#### NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

- Se define el concepto de estimación contable.
- Se clarifica el uso de una estimación contable y la diferencia con una política contable.
- Se aclara el término “estimación” el cual puede diferir del término “estimación contable”.

#### NIC 12 – Impuesto a las ganancias:

- En el reconocimiento inicial de pasivos y activos por impuestos diferidos que hayan surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, se establece que en el momento de la transacción no hay lugar a diferencias temporarias que puedan ser cargados y deducibles de igual importe.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, fecha a partir de la cual serían aplicables a los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1. Ver: [Decreto 1611 de 2022](#) *“Por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones”.*

#### Nota 4 - Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR)

La gestión del riesgo del Banco, se encuentra regulada por lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, actualizada con la Circular Externa 018 de 22 de septiembre de 2021, donde se han integrado los sistemas de riesgos, como Riesgo de Crédito y/o Contraparte, Riesgo Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo País, Crédito, Mercado, Operativo, Liquidez, Contraparte, Garantías Seguros, País, Agregación de datos y Riesgo de tasa de interés de libro bancario, bajo un marco y gobierno de riesgos unificado, con la incorporación de los componentes de agregación de Datos, que busca crear un repositorio consolidado de información relacionada con los sistemas de gestión de riesgos, en el cual se pueda obtener de manera rápida, completa y confiable la información por línea de negocio, filial, sector, grupo económico, factor de riesgo y nivel consolidado, entre otros, la agregación de riesgos hace referencia a la incorporación de una medición única de la exposición al riesgo que se genera desde las diferentes tipología.

#### Los principales objetivos establecidos en el SIAR, son los siguientes:

- Establecer y fomentar una cultura de riesgo.
- Diseñar, implementar y monitorear el marco de apetito de riesgo y la estrategia para su ejecución
- Articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo.



- Identificar, medir, controlar y monitorear oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo del negocio. (incluidos los derivados de la administración de terceros).
- Contribuir en la evaluación de la suficiencia de capital y liquidez.
- Guardar coherencia entre sus políticas de gestión de riesgos y las de sus subordinadas, cuando aplique.

El proceso de gestión de riesgos a los que se expone el Banco Finandina se enmarca en la aplicación de las políticas generales y los procedimientos claramente definidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia quienes, a través de los diferentes órganos de control interno y comités creados para tal propósito, evalúan el nivel y perfil del riesgo asociado a las distintas actividades y operaciones del Banco. Estos órganos de control interno suministran a la Junta Directiva y a la Alta Dirección, información, elementos de juicio y propuestas tendientes a garantizar una adecuada administración de los riesgos.

Los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos a los que se expone el Banco, son desarrollados y administrados por distintas áreas, de acuerdo con la estructura organizacional del Banco.

Para cuantificar el nivel de riesgo de las operaciones, se cuenta con sistemas automatizados y manuales que incorporan los criterios, metodologías y políticas de medición del riesgo, fijadas por la Alta Dirección y aprobadas por la Junta Directiva, en cumplimiento de los estándares exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las políticas y los procedimientos para la administración de los distintos riesgos son periódicamente actualizados, con el fin de ajustarlos a las nuevas condiciones y circunstancias del mercado.

A raíz de la situación de emergencia sanitaria, la estrategia de gestión de riesgo no ha cambiado, el Banco efectuó bajo las normatividades emitidas por la superintendencia financiera los cambios requeridos para atender adecuadamente a los deudores en dicha emergencia, reconocer el riesgo y monitorear adecuadamente la cartera.

#### **Estructura organizacional de la administración del riesgo**

Respecto a la estructura organizacional, en un primer nivel se encuentra la Junta Directiva que en términos generales aprueba las políticas de gestión de riesgos, y todo el marco rector en el que se gestiona el riesgo, las etapas, elementos y el perfil de riesgo del Banco. Para estos efectos, la Junta Directiva se apoya en los Comités de Auditoría y Riesgos de dicho órgano, así como en los informes y reportes que gestiona la administración respecto de la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos.

Los comités de riesgos de la Administración, son órganos colegiados en los cuales la Junta Directiva delega la gestión de la administración de los riesgos, su objetivo principal es que las áreas de negocio ejecuten correctamente la estrategia de gestión de riesgo aprobada para cada uno de los 6 sistemas de administración del riesgo (Operativo, Crédito, Mercado, Liquidez, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Atención al Consumidor Financiero).

De igual manera, se han establecido comités que suministran a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia información, elementos de juicio y propuestas tendientes a garantizar que el sistema de control interno se ajusta a las necesidades de la entidad en desarrollo de su objeto social. El comité de riesgos de crédito es el encargado de evaluar, aprobar y/o proponer a la Junta Directiva, las políticas crediticias y realizar el seguimiento y control de la gestión en la administración del riesgo de crédito, y evaluar las líneas de crédito e inversión para el desarrollo de las operaciones de tesorería

El comité de riesgo operativo es responsable de analizar y hacer seguimiento a la Gestión de Riesgo Operacional, según lo establecido en Capítulo XXXI Sistema Integral De Administración De Riesgos (SIAR), actualizado en Circular Externa 018 de 2021 de septiembre de 2021, que incluye además los planes de continuidad de negocio, además se hace seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). El Comité de Riesgos Financieros es responsable de realizar seguimiento y control de la gestión en la administración de riesgos de mercado y de liquidez a través de la evaluación de las inversiones, los flujos de caja y la disponibilidad de recursos.



Dada la importancia de los sistemas de administración de riesgo en el Banco y con el objeto de asegurar una adecuada gestión, se ha articulado una estructura en tres niveles: el Front Office encargado de la gestión de mostrador, negociación y manejo de clientes, Middle Office enfocado en la implantación y administración del riesgo y el Back Office, encargado del procesamiento y registro de la información. Los tres niveles aseguran la independencia y desagregación de funciones que conllevan a una adecuada información y gestión para la toma de decisiones en todos los niveles.

El Banco cuenta con un área de auditoría interna encargada de desarrollar la actividad de control interno. Dicha área se encarga igualmente de supervisar las tareas de administración de riesgos llevadas a cabo por los comités y por las diferentes áreas.

### **Riesgo de crédito y/o contraparte**

El Banco Finandina cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), sustentado en el Capítulo XXXI Sistema Integral De Administración De Riesgos (SIAR), actualizado en Circular Externa 018 de 2021 de septiembre de 2021, donde se han integrado los sistemas de riesgos. El objetivo del SARC es mitigar la pérdida por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados.

Para determinar cupos y limitar por producto y por instrumento financiero el riesgo del portafolio, se analizan los estados financieros de los establecimientos de crédito, así como los indicadores de liquidez, rentabilidad, eficiencia financiera, apalancamiento y calificación otorgada por una sociedad calificadora de riesgos.

En el Manual SARC están claramente establecidas las políticas, procesos y metodologías, que buscan mitigar el riesgo de crédito, abarcando el ciclo completo de vida de las operaciones: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación; donde se encuentran descritos todos los elementos que componen el SARC de acuerdo con la norma.

La confiabilidad de estos modelos varía a través del tiempo y está circunscrita a la calidad de la información y documentación suministrada. Por lo anterior, periódicamente se solicita a los clientes de mayor tamaño la actualización de los estados financieros para su análisis.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)**

Este sistema se encuentra enmarcado por lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral De Administración De Riesgos (SIAR), actualizado en Circular Externa 018 de 2021 de septiembre de 2021 y busca mitigar la exposición a las pérdidas de cartera por impago de los deudores.

En el otorgamiento el Banco cuenta con modelos internos que permiten establecer el resultado que espera arrojar en su actividad crediticia y determinar matemáticamente la probabilidad que un crédito no sea atendido adecuadamente. No obstante, la decisión de crédito surge del análisis de la capacidad de pago, la solvencia, moralidad, las características particulares de la actividad del cliente y de la aplicación de procesos de verificación para evitar posibles fraudes y suplantaciones.

En el seguimiento y control la Gerencia de Riesgo de Crédito realiza un constante monitoreo del portafolio y propone con base en estudios técnicos, políticas, metodologías, procedimientos y/o herramientas que son sujetos a la consideración del Comité SARC. Adicionalmente el comité de cartera evalúa la calificación de créditos de montos importantes.

Para la constitución de provisiones de la cartera comercial y de consumo el Banco adopta la aplicación de los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 100 de 1995.

Durante el 2023, el Banco realizó algunos ajustes referentes a la política de otorgamiento de crédito con el objetivo de dar mayor precisión a las condiciones básicas que se deben tener en cuenta según el tipo de crédito (condiciones de financiamiento, perfil del cliente, documentación, entre otras). De igual manera, se desarrollaron nuevas



metodologías de seguimiento de crédito por medio de herramientas de inteligencia de negocios, logrando de este modo fortalecer el análisis de la cartera del Banco proporcionando soluciones tempranas y eficientes.

En la recuperación del área de cartera se complementó el proceso estadístico de asignación de llamadas, profundizando su nivel de gestión y segmentación por medio de su modelo dinámico de seguimiento que optimiza la gestión de cobro, y adicionalmente se fortalecieron los procesos con el fin de dar mayor claridad a las diferentes alternativas y procedimientos de recuperación de cartera. Sobre la cartera judicial se realiza una permanente gestión para evitar el rodamiento de operaciones y lograr la normalización de los créditos.

El resultado de la administración de cartera y la exposición de riesgo de crédito del Banco se relacionan en la nota 9 y sus anexos.

### Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado está regulada por lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral De Administración De Riesgos (SIAR), actualizado en Circular Externa 018 de 2021 de septiembre de 2021. En dicha normativa se instruye a las entidades vigiladas para la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), con el cual se busca mitigar las pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. En el SARM se establecen políticas, procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir, gestionar y controlar el riesgo de mercado.

El objetivo primordial de la administración del riesgo de mercado, es minimizar el impacto que los movimientos en las tasas de interés y cambio puedan generar sobre el patrimonio del Banco.

Para el cálculo del riesgo de mercado la metodología tiene en cuenta las posiciones incluidas en el libro de tesorería, que corresponde a inversiones que en su modelo de negocio pueden ser negociadas en el mercado en el corto plazo (portafolio de inversiones negociables y aquellas asociadas al tipo de cambio incluidas en el libro bancario).

Las inversiones incluidas en el libro de tesorería son de corto plazo (menores a un año) y representan el 41.79 % del portafolio, el cálculo del riesgo de mercado realizado con base en el modelo estándar definido en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:

Libro de la tesorería	Valor a mercado a 31 de diciembre de 2023	VeR	Valor a mercado a 31 de diciembre de 2022	VeR
Inversiones en moneda legal	29.579	280	32.614	409
Inversiones en cartera colectivas	1.369	8	20.277	54
<b>Total</b>	<b>30.948</b>	<b>288</b>	<b>52.891</b>	<b>464</b>

La incidencia del riesgo de mercado en relación con el patrimonio técnico es de tan solo 0,069% para diciembre de 2023.

A continuación, se muestran los valores promedio del portafolio de tesorería correspondiente al cuarto trimestre de 2023, así:

	Inversiones en moneda legal libro de tesorería	Inversiones en cartera colectivas disponibles a la vista
Valor Máximo	14.190	1.124
Valor Mínimo	6	21
Promedio	2.320	198



El modelo de negocio no prevé el desarrollo estratégico de un portafolio de inversiones en el libro de Tesorería, por tanto, la exposición a riesgo de mercado no es material y no afecta la posición del modelo en términos de su rentabilidad y efecto en el estado de resultados. En este sentido, no se contemplan cambios materiales futuros sobre dicha estructura, y por ende no se sensibiliza.

### Riesgo de tasa de cambio

Dentro de su modelo de negocio, el Banco estratégicamente no desarrolla operaciones, ni cuenta con activos y pasivos monetarios en moneda extranjera.

El Banco recibió un crédito en dólares, por parte de la IFC. En este sentido, para mitigar el riesgo cambiario y equilibrar la estructura del balance. La IFC, ofreció una cobertura que fue aceptada por Finandina. En tal sentido la obligación financiera quedó expresada en pesos e indexada a la IBR, bajo idénticas condiciones nominales y contractuales a las suscritas en la operación pasiva

### Riesgo de liquidez

El Banco cuenta con un sistema de gestión de Riesgo de Liquidez robusto y eficiente, en general mantiene posiciones superavitarias de dinero en el balance, que están disponibles en cuentas de ahorro, corriente o inversiones realizables a la vista. De esta forma, cuenta con activos de alta calidad en los términos del IRL (Indicador de riesgo de liquidez) que en promedio se ubican sobre un 9% del activo total, así como títulos emitidos y garantizados por la Nación y deuda privada de las más altas calificaciones de riesgo, con los cuales es posible acceder a los instrumentos de liquidez que ofrece el Banco de la República.

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) es la herramienta fundamental para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez al cual se expone permanentemente el Banco. Contiene las políticas, procedimientos, documentación, funciones, estructura y demás elementos empleados por el Banco, para garantizar una adecuada administración y gestión del riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Las operaciones del Banco reflejaron un indicador de medición de riesgo de liquidez, estable y adecuado para la estructura del balance, ubicándose al cierre de diciembre de 2023 y 2022, de la siguiente manera:

Fecha de Reporte de la Información	IRL a 7 días (monto)	IRL a 30 días (monto)	IRL a 7 días (razón financiera)	IRL a 30 días (razón financiera)
Diciembre de 2023	203.637	80.534	1656%	159%
Diciembre de 2022	288.847	136.458	2015%	182%

Desde la implementación del SARL, los niveles históricos observados en el reporte y cálculo del IRL, reflejan el importante y permanente esfuerzo que realiza el Banco en la administración de la liquidez, dada la relevancia que el máximo órgano y la Administración de la entidad le han asignado a la administración de dicho riesgo.

Lo anterior refleja que, para el Banco, siempre ha sido prioridad mantener recursos líquidos suficientes que permitan atender oportunamente sus obligaciones sin incurrir en pérdidas.

La madurez de los vencimientos contractuales de mayor relevancia en términos del IRL, en las notas 8 y 16 se detalla la maduración de los principales rubros contractuales del Banco.

De igual Forma el Banco viene realizando el cálculo del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), según la circular externa 019 del 2019, donde se mide la estructura y estabilidad de las fuentes de fondeo del banco, buscando mantener una estructura a largo plazo sobre los vencimientos de la entidad, así mismo promoviendo una reducción





en riesgo en cuanto a la inversión en activos de difícil convertibilidad.

De esta forma dentro el comportamiento del Indicador del CFEN, el banco ha procurado mantener los niveles de fondeo disponible sobre posiciones pasivas con duración sobre los 90, 360 y 520 días, optimizando las posiciones a largo plazo y reflejando un comportamiento estable de los niveles de liquidez de la entidad sobre los recursos disponibles a un año, minimizando el riesgo sobre los vencimientos del activo a corto plazo dentro de su recuperación, de esta forma el indicador de CFEN se ubicó al cierre del 2023 y 2022 de la siguiente manera:

	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 30 de 2022
Coeficiente de Fondeo Disponible	3.192.709	3.109.619
Coeficiente de Fondeo Requerido	3.015.141	2.835.595
Indicador de CFEN	105,89%	109,66%

### Informe de gestión sistema de administración de riesgo operativo

Banco Finandina S.A. BIC. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo orientado a mitigar las pérdidas económicas, de imagen, legales, reputacional u operativas que se puedan generar por el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o acontecimientos externos y amenacen la operatividad normal del negocio.

Este modelo de riesgos está compuesto por elementos mínimos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación) mediante los cuales se busca obtener una efectiva y eficiente administración del riesgo operativo.

La identificación, medición, control y monitoreo son las etapas básicas que permiten prevenir el riesgo operativo de manera dinámica. Estas se complementan con el reporte de eventos de riesgos ya materializados y las posibles pérdidas en que pudiera incurrir la institución.

El Banco cuenta con matrices de riesgo operativo elaboradas por la unidad de riesgo operativo en conjunto con los responsables de los procesos que componen la cadena de valor, y bajo la metodología internacional ISO 31000 "Dirección de Riesgos, Principios y Directrices". Esta gestión tuvo cambios positivos a nivel estratégico y operativo, permitiendo enfocar la gestión prioritaria hacia los riesgos más críticos que generan mayor impacto, en la medida que podría afectar el cumplimiento de los objetivos del Banco.

Para el año 2023 fueron reportados 205 eventos de Riesgo Operacional que, comparados con los 198 reportados en el año 2022 representa un aumento del (4%).

Por otra parte, la cantidad de Eventos de Riesgo Operacional que generan afectación a los EEFF del Banco fue de 60 en el año 2023 y de 70 en el año 2022; es decir, tuvo una disminución del 14%. Finalmente, y con mayor relevancia, se observó que para el año 2023 el monto contabilizado en las cuentas de pérdida de Riesgo Operacional ascendió \$315 millones, que contrastado con lo contabilizado en el año 2022 por \$418 millones, representa una disminución del 24%.

Para el año 2023 comparado con 2022 la "categoría" de Evento de Riesgo Operacional que mayor participación tuvo dentro del total de Eventos que generaron pérdida fue "Fraude Externo" con el 50% y 53% respectivamente; lo que significa una Disminución del (3%) entre uno y otro período.

### Sistema de Administración para el Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – SARLAFT.

Banco Finandina S.A. BIC. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo como parte de su cultura Organizacional. Este sistema está basado en etapas,



elementos e instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo, el cual está contemplado en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y adopta de esta forma las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para mitigar este riesgo de acuerdo al modelo de negocio.

Las políticas, controles y procedimientos son gestionados dentro de un marco de administración del riesgo, tomando acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso del Banco Finandina con fines ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos el debido conocimiento del cliente y de sus operaciones

### **Objetivo del sistema**

Las medidas adoptadas por el Banco, tienen por objeto prevenir y controlar la materialización de riesgos de lavado de activos y de financiación del terrorismo, así como mitigar el impacto de sus riesgos asociados, es decir, el riesgo legal, operativo, de contagio y reputacional con un enfoque basado en el riesgo, consistente con el negocio y proporcional frente al tamaño y riesgo al que se enfrenta la entidad, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios pertinentes.

### **Políticas generales del sistema**

El SARLAFT implementado por el Banco hace parte integral de la estructura de riesgo del mismo y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios de la entidad en todos los niveles.

Los órganos de administración y de control, el Oficial de Cumplimiento y todos los funcionarios, deben asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en las políticas y procedimientos del SARLAFT, así como en las disposiciones legales.

El cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo debe anteponerse al cumplimiento de las metas comerciales.

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT, se considera como una violación de las obligaciones de los empleados del Banco y como consecuencia, son extensibles las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del funcionario y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Gerencia de Talento Humano

### **FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act)**

El Banco Finandina S.A. BIC. BICBIC está comprometido con el cumplimiento de las normas locales y los estándares internacionales, por lo cual reitera su apoyo a la política de colaboración con las disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos. En este sentido ha desarrollado políticas, procesos y procedimientos para implementar la Ley FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act).

Sobre el particular, el Banco se encuentra en capacidad de cumplir con los procesos previstos en el Título 26, Subtítulo A, Capítulo 4 del Código de Rentas de los Estados Unidos, los cuales son: Identificación de Clientes Nuevos y Pre-Existentes, Debida Diligencia y Reporte a las autoridades competentes de las personas que trata dicha norma, entre otros.

Así mismo, el Banco cumple con las recomendaciones sobre la Ley FATCA, dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Carta Circular 62 de 2013.

### **Informe de gestión sistema de atención al consumidor financiero - SAC**

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero con el que cuenta el Banco Finandina S.A. BIC., tiene como objetivos consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a nuestros consumidores financieros, suministrando información adecuada y fortaleciendo los procedimientos para la atención de quejas y reclamos, propiciando la protección de sus derechos.



La metodología SAC, cuenta con los elementos mínimos para su efectiva implementación (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, infraestructura, capacitación, educación financiera e información al consumidor financiero). Por medio de estos elementos, se instrumenta de forma organizada la administración del SAC en el Banco Finandina S.A. BIC.

Con el fin de establecer metas y objetivos concretos que puedan incidir en la debida atención y protección a los consumidores financieros, el SAC, cuenta con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Estas etapas, están basadas en hechos o situaciones que puedan afectar la debida atención y protección del consumidor financiero.

### **Informe de Gestión Sistema de Control Interno – SCI.**

Siguiendo las directrices establecidas en el numeral 6.1.4 del Capítulo IV del Título I de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la función de Auditoría Interna se desempeñó a través de auditorías basadas en riesgos, actuando como la tercera línea de defensa encargada de evaluar el sistema de control interno del Banco. Las actividades realizadas se adhieren al plan de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, el cual supervisó de manera trimestral los avances en la ejecución del plan mediante informes periódicos sobre los resultados de las evaluaciones. Asimismo, se mantuvo al tanto de las oportunidades de mejoramiento reportadas por la auditoría y del estado de los planes de acción definidos por la Administración.

En términos generales, la gestión de auditoría se ajustó a las disposiciones normativas y regulatorias, contando con los recursos necesarios para su ejecución. Se logró cumplir de manera satisfactoria con el plan anual de auditoría, el cual se enfocó principalmente en la evaluación de los procesos clave relacionados con la evaluación del ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control definidas, la información y comunicación, así como los procesos de supervisión y seguimiento continuo, garantizando una implementación efectiva de los controles internos.

Finalmente, como resultado de la evaluación de los procesos, no se identificaron deficiencias materiales. En consecuencia, los procedimientos diseñados y los controles existentes ofrecen una seguridad razonable para el cumplimiento de los objetivos operacionales, la confiabilidad de la información financiera y el acatamiento de la normatividad aplicable al Banco, según lo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En conclusión, se determina que el sistema de control interno del Banco Finandina S.A. BIC ha operado de manera efectiva en su conjunto, con componentes y principios presentes y operando razonablemente.

### **Riesgo Legal**

Las operaciones del Banco se encuentran generalmente formalizadas en contratos y cumplen con las normas legales y las políticas del Banco. La Administración no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan disposiciones legales o políticas internas de la entidad.

### **Nota 5 - Gobierno corporativo**

El Banco Finandina cuenta con una estructura de gobierno corporativo adecuada que le permite administrar con integridad, responsabilidad y transparencia las operaciones derivadas de su objeto social y los riesgos a los que está expuesto como entidad financiera.

Los elementos que integran el gobierno corporativo se encuentran regulados en un Código de Gobierno Corporativo que fue aprobado por la Junta Directiva y en el que se regulan específicamente aspectos relativos a la estructura de gobierno, mecanismos de transparencia y acceso a la información, derechos y reglas de conducta de los accionistas, responsabilidades y reglas de conducta de los órganos de administración, control de la actividad de los administradores y principales ejecutivos del Banco, mecanismos de divulgación de la información y de control interno, disposiciones todas que permiten la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés, entre otros aspectos.



De acuerdo con el marco regulatorio interno que se encuentra vigente, la Asamblea General de Accionistas cuenta con términos razonables para su convocatoria, canales suficientes de convocatoria e información a los accionistas, funciones que permiten la materialización de sus fines y la buena marcha del gobierno corporativo en general, tales como, la realización de evaluaciones a la gestión de la Junta Directiva y sus miembros. En el mismo sentido y de acuerdo con lo previsto en las disposiciones vigentes que regulan la actividad bancaria y las mejores prácticas del Código País, el Banco cuenta con comités permanentes de Riesgos, Auditoría y de Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible como órganos de apoyo de la Junta Directiva, los cuales tienen en general las funciones que recomienda el Código de Mejores Prácticas Corporativas Código País, y que se encuentran contenidas en los respectivos reglamentos internos. Adicionalmente, Finandina cuenta con un reglamento de operaciones con vinculados económicos y un mapa de estos vinculados, con el fin de que las operaciones a realizar con estas personas, surtan los procesos de validación y aprobación regulados en dicho documento.

Las más recientes modificaciones realizadas al Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva incorporaron políticas y procedimientos para la revisión de las funciones y responsabilidades, así como para la evaluación de la Junta Directiva y de sus miembros.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta que contempla los principios y valores que orientan la gestión del Banco, los deberes de sus administradores y empleados, el procedimiento de divulgación y resolución de los conflictos de interés en los que se vean involucrados los administradores y empleados, el manejo de la información del Banco y de sus clientes, las normas de comportamiento y conducta de los empleados y directivos, el régimen disciplinario y sancionatorio, entre otros aspectos.

Con la incorporación de las nuevas medidas de gobierno corporativo, el Banco se sitúa en los niveles más altos de adopción de los estándares del Código País para los emisores de valores de Colombia.

Durante el periodo el Banco diligenció y publicó oportunamente el reporte de implementación de las Mejores Prácticas Corporativas, de conformidad con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 028 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2.005, y a lo señalado en el numeral 7.6.1 de la Circular Externa 038 de 2.009, se informa que los mecanismos y procedimientos establecidos por la Administración para el control y adecuada revelación de la información financiera operaron correctamente, de tal forma que se aseguró que dicha información correspondiera a la realidad contable, jurídica y financiera de la sociedad conocida por los administradores en el momento de la elaboración de este informe.

Atendiendo a lo dispuesto en los Decretos 3341 de 2.009 y 2775 de 2.010, el Banco Finandina publicó en su página web un informe de Responsabilidad Social Corporativa, el cual incorpora los programas adelantados por el Banco para la atención de los sectores menos favorecidos.

### Comité de Gobierno Corporativo

Durante 2023 el Comité de Gobierno Corporativo experimentó una ampliación de su espectro de gestión con el fin de atribuir a este órgano la gestión de seguimiento primario a la ejecución de la estrategia de sostenibilidad establecida por el Banco. En este sentido pasó a denominarse Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible, se agregó un miembro más a su conformación para tener tres miembros de Junta Directiva en la labor y se adicionaron sus funciones en el sentido anteriormente expuesto. En desarrollo de este encargo, el Comité realizó seguimiento a cada una de las acciones desarrolladas por el Banco en el frente de la sostenibilidad que abarcó los siguientes temas: (i) Análisis de materialidad; (ii) Adhesión a Pacto Global de la ONU; (iii) Certificación de Sistema B bajo la metodología Impact Assessment; (iv) Certificación de Carbono Neutralidad; (v) Estrategia de planeación ESG; (vi) Estrategia de reputación y posicionamiento con base en la ruta de sostenibilidad del Banco; (vii) Avance del cumplimiento de compromisos asociados a la condición de sociedad BIC; y (viii) Reporte de gestión bajo la metodología estándar *Global Reporting Initiative* – GRI. Adicionalmente y en lo que respecta a sus labores básicas de seguimiento al funcionamiento del gobierno corporativo de la entidad, analizó las preguntas que la Administración propuso para el ejercicio de la Autoevaluación de la Junta y de sus comités en 2021 y revisó la propuesta de reforma estatutaria relativa a la incorporación de los estándares del sistema B y la adopción de la



razón social como entidad de Beneficio de Interés Colectivo (BIC), la cual fue finalmente adoptada en enero del 2021.

### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia como órganos de Administración del Banco, conocen la responsabilidad que conlleva la administración y el manejo de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco; así mismo, están enterados de los procesos y de la estructura de los negocios del Banco con el propósito de brindar el apoyo necesario y efectuar un adecuado seguimiento y monitoreo a los mismos, los cuales realiza directamente y a través de los diferentes comités de la Junta y de la Administración.

La Junta Directiva, el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos Financieros, el Comité de Riesgo SARC, entre otros, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, definen las políticas y el perfil de los diferentes riesgos a los que se expone la entidad, a la vez que aprueban los límites de las operaciones.

### **Políticas y división de funciones**

La política de gestión de riesgos es impartida por la Junta Directiva y es integral en la medida que considera la gestión de riesgos de las actividades de la sociedad.

Las diferentes Gerencias y/o Comités de Control Interno tienen a su cargo la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes negocios del Banco. Su objetivo primordial es minimizarlos a través de un adecuado control y monitoreo, de acuerdo con las disposiciones que regulan los diferentes sistemas de administración de riesgos.

Las políticas impartidas por la alta dirección, incluyendo aquellas referidas a la administración de riesgos, han sido analizadas y existe claridad sobre el alcance de cada una de ellas.

### **Reportes a la Junta Directiva**

Periódicamente la Alta Gerencia, los comités de la Junta Directiva o dicho órgano, según sea el caso, son informados acerca de las principales posiciones en riesgo, mediante reportes que son claros, concisos y precisos. La Junta Directiva tiene conocimiento y aprueba las operaciones realizadas con vinculados económicos cuando las normas legales y características así lo exigen, en los términos fijados por el Reglamento de Operaciones con Vinculados y conoce de las operaciones cuya cuantía así lo amerita.

### **Infraestructura tecnológica**

Desde el área de Desarrollo se entregaron a producción funcionalidades mejoradas y nuevos servicios que han facilitado los procesos internos de las diferentes áreas, así como la atención y/o autogestión del cliente a través de los canales de Banca Virtual, App móvil y Centro de Experiencia Telefónica, en línea con los objetivos del plan estratégico del Banco. En materia de infraestructura tecnológica, se aseguró la disponibilidad de la información y el crecimiento ordenado mediante la renovación tecnológica de la infraestructura de servidores que soportan las aplicaciones y las bases de datos de la operación del Banco. En relación con protección de datos, seguridad de la información y Ciberseguridad, se realizaron considerables inversiones en la optimización de los equipos de seguridad y de las aplicaciones para monitoreo, control y cumplimiento regulatorio.

### **Metodología para medición de riesgos**

Los diferentes tipos de riesgo se identifican mediante metodologías, procedimientos e instructivos, con diferentes grados de confiabilidad. El nivel de confiabilidad de estas herramientas varía en el tiempo y está acorde con la información suministrada y con el grado de fidelidad de esta última. Se utilizan diferentes sistemas de medición con base en herramientas estadísticas que permiten determinar en forma confiable las distintas posiciones de riesgo.



Los riesgos son monitoreados a través de reportes periódicos que son elaborados por el “Middle Office” y otras áreas, para ser enviados a la Alta Gerencia.

### Estructura organizacional

En el manejo de riesgos de Tesorería existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización. Dichas áreas dependen directa o indirectamente del Gerente General, quien tiene jerarquía sobre todos los procesos.

### Recurso humano

Las personas involucradas con el área de riesgos cuentan con la preparación y experiencia necesarias para atender el riesgo a su cargo, el cual es supervisado y monitoreado por la Alta Gerencia y los órganos de control interno del Banco.

### Verificación de operaciones

El Banco lleva el registro de todas sus operaciones, conservando la documentación necesaria para realizar los controles con los que pueda constatar que éstas se hicieron en las condiciones pactadas de acuerdo con lo establecido en la ley. El Banco cuenta con controles en la contabilización de las operaciones para evitar, minimizar y/o detectar errores que puedan implicar pérdidas significativas.

### Auditoría Interna

En Banco cuenta con un área de Auditoría Interna cuya actividad de evaluación de los procesos de gestión de riesgos, control interno y demás actividades propias de su función, es realizada con objetividad e independencia. La Administración le suministra la información requerida para cumplir con su función y le brinda la colaboración necesaria. Estos órganos de control habitualmente realizan visitas a diferentes áreas y agencias, y utilizan medios virtuales para el desarrollo de su trabajo, pronunciándose mediante informes de auditoría en los cuales recomiendan correctivos y oportunidades de mejora según sea el caso, los cuales son de conocimiento del Comité de Auditoría y de la Junta Directiva.

### Nota 6 - Controles de ley

En relación con el período que se reporta, el Banco ha cumplido con los requerimientos de ley a saber: encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias y los demás de ley. El Banco no se encuentra adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a estas disposiciones legales.

### Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos del disponible comprenden lo siguiente:

	2023	2022
Caja	\$ 1.494	\$ 629
Banco de la República (1)	78.912	74.352
Bancos y otras entidades financieras (2)	69.874	148.199
<b>Total efectivo y sus equivalentes</b>	<b>\$ 150.280</b>	<b>\$ 223.181</b>

- (1) El encaje requerido en moneda legal al corte del 31 de diciembre de 2023 equivale a \$83.791 fueron cubiertos con el saldo promedio del disponible en la cuenta de depósito en el Banco de la República, cuyo valor promedio de encaje disponible se ubicó al cierre sobre los \$84.357

El encaje requerido en moneda legal al corte del 31 de diciembre de 2022 equivale a \$57.261 que fueron cubiertos con el saldo promedio del disponible en la cuenta de depósito en el Banco de la República, cuyo valor



promedio de encaje disponible se ubicó al cierre sobre los \$59.220

- (2) Los saldos en cuentas corrientes y de ahorros están disponibles en diferentes entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuentan con calificación de riesgo de AA+ y AAA

El Banco mantiene posiciones superavitarias de liquidez en el Balance, con las cuales atiende ampliamente los requerimientos contractuales y regulatorios en términos del Sistema de Administración de Riesgos de liquidez establecido por la SFC. Estos recursos se encuentran disponibles especialmente en cuentas de ahorros en otras entidades bancarias que gozan de las más altas calificaciones de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

### Nota 8 - Activos financieros de inversión

El modelo de negocio del Banco no prevé el desarrollo de un portafolio de inversiones estructurado, con el cual se especule o busquen beneficios por los cambios de interés en el corto plazo. Su estrategia se centra en mantener recursos disponibles en el Balance. No obstante, las inversiones adquiridas, corresponden a títulos de corto plazo, menores a un año, en su mayoría son inversiones obligatorias emitidas o garantizadas por la Nación, que independiente de su clasificación, generan liquidez a través de los mecanismos establecidos para tal fin por el Banco de la República.

El portafolio de activos financieros lo podemos clasificar en dos grupos, aquellos sobre los cuales la tesorería administra una posición y sobre la cuales puede generar liquidez a través de OMAS o mediante la venta de las mismas. Estas equivalen al 31 de diciembre de 2023 a \$151.991 (\$94.638 en 2022). En su mayoría, están invertidos en títulos emitidos y garantizados por la Nación.

En el segundo grupo están las posiciones que acorde al modelo de negocio definido por el Banco, no existe ninguna intención en vender estas posiciones. En efecto, el Banco cuenta con acciones en Credibanco por \$1.414 millones y, producto de la primera titularización de vehículos, \$49 mil millones en Títulos subordinados a la emisión realizada en noviembre de 2022 por Titularizadora Colombia, la cual es emisor Banco Finandina. Estos títulos son colateral de esta operación de la cual Finandina es su administrador. Esta cartera goza de altos estándares de calidad y desempeño, por tanto, se mantiene la expectativa de generar con alta probabilidad, no solo la recuperación del capital, sino de un valor residual adicional.

Tipo de Inversiones	Especie	Saldo 2023	Estructura	Saldo 2022	Estructura	Calificación de Riesgo Crediticio
Emitidos o garantizados por la Nación	TDA – TDS	\$ 92.944	59%	\$ 57.660	61%	AAA
Entidades vigiladas por la SFC	TIPS – FIC - CDT's - DT – TIDIS	\$ 13.226	8%	\$ 35.564	38%	AAA / AA+
Titularización Cartera Vehículo	TIVS – emisor Finandina	\$ 49.071	31%			
Títulos participativos	Acciones	\$ 1.652	1%	\$ 1.414	1%	
<b>Subtotal Portafolio al Vencimiento</b>		<b>\$ 50.723</b>	<b>32%</b>	<b>\$ 1.414</b>		
<b>Total portafolio de inversiones</b>		<b>\$ 156.893</b>		<b>\$ 94.638</b>		



De esta manera, los títulos que conforman el portafolio de inversiones negociables, cuentan con las calificaciones de riesgo de crédito y condiciones establecidas por el Banco de la República para realizar operaciones de liquidez a través de operaciones de mercado abierto (OMAS), por tanto, se constituyen en activos de alta calidad en términos del riesgo de liquidez. A continuación, se detallan los saldos por instrumentos:

	2023	2022	Categoría
<b>Inversiones negociables en títulos de deuda</b>			
Título de solidaridad (TDS)	\$ 17.722	\$ 17.327	A
Títulos de devolución de impuestos (TIDIS)	4.118	0	A
Inversiones negociables en títulos participativos (FIC, TIDIS)	1.369	20.277	A
CDT's	7.739	15.287	A
<b>Total inversiones negociables en títulos de deuda</b>	<b>\$ 30.948</b>	<b>\$ 52.891</b>	
<b>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>			
Títulos de desarrollo agropecuario clase A	40.443	24.562	A
Títulos de desarrollo agropecuario clase B	34.778	15.770	A
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera ( TIPS )	49.071	0	A
<b>Provisión TIPS</b>	<b>(4.901)</b>	<b>0</b>	
<b>Total inversiones hasta el vencimiento</b>	<b>\$ 119.391</b>	<b>\$ 40.333</b>	
<b>Títulos participativos</b>	<b>1.652</b>	<b>1.414</b>	
<b>Cobertura y derivados</b>	<b>4.007</b>	<b>31.938</b>	
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<b>\$ 155.998</b>	<b>\$ 126.576</b>	

Durante 2023 y 2022 no se generaron provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio respecto a los títulos que conforman el portafolio de inversiones Negociables. No obstante, para los títulos subordinados, cuyo emisor de la cartera es el mismo Banco Finandina, se realizó una provisión del 10% del capital, superior en casi dos veces a la que se hubiese realizado si se mantuvieran esos saldos en la cartera de créditos del Banco.

Los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) clasificados como inversiones al vencimiento comprenden lo siguiente:

TDA'S AL VENCIMIENTO			
TDA al Vencimiento	Tasa de Interés	2023	2022
Clase "A"	DTF -4*	4,344	5,047
Clase "B"	DTF -2*	3,827	3,465
Clase "A"	IBR -3.67*	36,099	19,515
Clase "B"	IBR -1.71*	30,951	12,305

\* Puntos efectivos sobre la DTF e IBR

Los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) se encuentran libres de gravámenes a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### Maduración del portafolio de inversiones

El siguiente cuadro presenta el portafolio de inversiones según la maduración contractual de los títulos clasificados al vencimiento, por su valor nominal.

El portafolio actual es de alta liquidez en términos de su composición, en su mayoría está representado en títulos emitidos o garantizados por la Nación (TDAs. TDS y TIDIS), así como inversiones en entidades AAA que gozan de altos estándares de liquidez y cuya maduración es menor a un año:



Maduración de Inversiones a 31 de diciembre 2023

Clase	2024	2025	2026	2027	2028	Total
TDA A	40,443					40,443
TDA B	34,778					34,778
TDS	17,722					17,723
CDTs Popular	7,693					7,693
FICs	1,369					1,369
TIDIS	4,118					4,118
TIVS	968	15,618	28,697	30,761	2,518	78,562
<b>Total</b>	<b>107,091</b>	<b>15,618</b>	<b>28,697</b>	<b>30,761</b>	<b>2,518</b>	<b>184,685</b>

Maduración de Inversiones a 31 de diciembre 2022

Clase	2023	2024	Total
TDA A	24.563		24.563
TDA B	15.770		15.770
TDS	17.327		17.327
CDTs Popular	7.594	7.693	15.287
FICs	20.277		20.277
<b>Total</b>	<b>85.531</b>	<b>7.693</b>	<b>93.224</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022 no existían restricciones legales sobre las inversiones.



**Nota 9 - Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto**

El siguiente es el detalle de la cartera:

	2023		2022
<b>Cartera Bruta por modalidad</b>			
Crédito y leasing	\$ 2.507.409	\$	2.241.768
Libre inversión	689.572		773.703
Libranza	235.393		223.080
Tarjeta de crédito	271.404		252.052
Hipotecario	1.012		1.118
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>3.704.790</b>		<b>3.491.721</b>
<b>Indicadores de cartera</b>			
Total provisiones de cartera A	(142.946)		(145.393)
Total provisiones de cartera B	(20.110)		(17.374)
Total provisiones de cartera C	(38.630)		(30.784)
Total provisiones de cartera D	(134.806)		(105.121)
<b>Total Provisiones de cartera</b>	<b>(336.492)</b>		<b>(298.672)</b>
<b>Total cartera neta provisiones</b>	<b>\$ 3.368.298</b>	<b>\$</b>	<b>3.193.049</b>
Total cartera neta A	\$ 3.321.573	\$	3.200.254
Total cartera vencida por calificación B	125.855		94.521
Total cartera vencida por calificación C	122.326		91.916
Total cartera vencida por calificación D	135.036		105.030
<b>Total cartera vencida por calificación</b>	<b>\$ 383.217</b>	<b>\$</b>	<b>291.467</b>

**a) Resumen principal indicadores de cartera:**

	2023	2022
Indicador de cartera vencida por calificación	10,34%	8,35%
Indicador de cobertura por calificación	87,81%	102,47%
Total cartera vencida por mora	261.093	161.108
Indicador cobertura por calificación B	15,98%	18,38%
Indicador cobertura por calificación C	31,58%	33,49%
Indicador cobertura por calificación D	99,83%	100,09%
<b>Indicador cartera neta de provisiones</b>	<b>1,39%</b>	<b>-0,23%</b>
Indicador de cartera vencida por Mora	7,05%	4,61%
Indicador de cobertura por mora	128,88%	185,39%
Total provisión adicional de intereses CE022	0	(867.856)
Prov. de capital e intereses CE022 / C. vencida por riesgo	87,8%	102,8%
Saldo de cartera garantía idónea	2.278.583	2.162.319
Indicador Garantía idónea / Cartera neta	67,65%	67,72%
Libre inversión/ Cartera bruta	18,61%	22,16%
Libranza / Cartera bruta	6,35%	6,39%
Tarjeta crédito / Cartera bruta	7,33%	7,22%
<b>Total cartera neta de créditos</b>	<b>3.368.298</b>	<b>3.193.049</b>
<b>Total cartera bruta de créditos</b>	<b>\$ 3.704.790</b>	<b>\$ 3.491.721</b>



b) Resumen por calificación

	2023		2022	
	CAPITAL	PROVISION	CAPITAL	PROVISION
<b>COMERCIAL</b>	\$ 311.917	\$ 20.909	\$ 293.455	\$ 25.075
A	292.193	14.791	275.265	17.743
B	11.751	1.348	10.658	1.415
C	4.353	1.151	2.388	773
D	3.620	3.620	5.144	5.144
<b>CONSUMO</b>	\$ 3.391.861	\$ 315.573	\$ 3.197.141	\$ 273.586
A	3.028.367	128.146	2.923.864	127.639
B	114.104	18.762	83.863	15.960
C	117.973	37.480	89.527	30.011
D	131.417	131.186	99.887	99.976
<b>MICROCREDITO</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 7	\$ 0
A	0	0	7	0
<b>HIPOTECARIO</b>	\$ 1.012	\$ 10	\$ 1.118	\$ 11
A	1.012	10	1.118	11
<b>TOTAL</b>	\$ 3.704.790	\$ 336.492	\$ 3.491.721	\$ 298.672

El movimiento de la provisión para protección de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el año fue:

	31 de Diciembre 2023	31 de Diciembre 2022
<b>Saldo inicial</b>	\$ 298.672	\$ 232.854
Incremento a la Provisión Cartera	282.948	208.479
Incremento a la Provisión Leasing	3.535	4.514
Incremento C026	39.512	17.157
Incremento Componente Contracíclico	71.675	71.002
Castigos de Cartera	(180.123)	(83.600)
Castigos de Leasing	(2.823)	(1.748)
Provisión General Cartera	-	6.200
Reintegros de Provisión Cartera	(114.672)	(105.606)
Reintegros de Provisión Leasing	(3.476)	(4.551)
Reintegros Componente Contracíclico	(58.757)	(46.029)
<b>Saldo Final</b>	\$ 336.492	\$ 298.672

**Venta y compra de cartera**

El Banco vendió cartera castigada en el 2023 (sin pacto de recompra) a Incomercio S.A.S (parte relacionada) por \$92.477 a un precio de \$30.699. en el año 2022 vendió cartera castigada a Incomercio S.A.S. por \$93.056 a un precio de \$27.122. Los valores de negociación corresponden a precios de mercado que cuentan con el soporte metodológico respectivo.

El Banco, realizó con éxito la primera titularización de cartera de vehículos realizada por un establecimiento de crédito colombiano, de esta forma en noviembre de 2023 disminuyó en 169 mil millones de pesos el saldo de su cartera, con la cual, la Titularizadora Colombia emitió títulos al mercado principal por 120 mil millones de pesos y 49



mil millones en títulos subordinados de renta fija, los cuales están calificados por la firma Fitch & Ratings. Finandina fue contratado como administrador de dicha operación.

### Volumen de castigos

A continuación, se presentan los castigos efectuados durante el 2023 y 2022:

Tipo Cartera	2023		2022	
	Cant	Valor	Cant	Valor
Credito Comercial	212	3.257	347	4.226
Credito Consumo	16.047	176.865	8.604	79.374
Leasing Comercial	17	1.164	17	835
Leasing Consumo	25	1.660	25	913
<b>Total castigos</b>	<b>16.301</b>	<b>\$ 182.946</b>	<b>8.993</b>	<b>\$ 85.348</b>
<b>Indicador castigos/ total cartera</b>		<b>4,9%</b>		<b>2,4%</b>

### Cartera castigada y recuperada

El Banco registra en cuentas de control el siguiente movimiento de cartera castigada para los años 2023 y 2022:

	2023		2022	
	CAPITAL	OTROS	CAPITAL	OTROS
Comercial	\$ 1.208	331	\$ 542	64
Consumo	65.667	19.375	12.324	2.100
Tarjeta de crédito	31.590	3.427	5.926	698
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 98.465</b>	<b>23.133</b>	<b>\$ 18.792</b>	<b>2.862</b>

### Cartera en garantía

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Banco no poseía cartera entregada en garantía.

### Maduración de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

El siguiente cuadro presenta la cartera según la maduración contractual del capital de los contratos:

2023												
	2024	2025	2026	2027	2028	2028	2030	2031	2032	2033	2034	TOTAL
Créditos y Leasing	2.086.749	707.832	470.279	203.439	141.615	43.797	26.063	15.695	7.034	1.967	321	3.704.790
% de maduración	56,75%	19,25%	12,79%	5,53%	3,10%	1,19%	0,71%	0,40%	0,19%	0,05%	0,04%	100,00%

2022												
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	TOTAL
Créditos y Leasing	702.842	640.138	597.643	623.959	499.652	216.108	85.198	66.061	29.114	20.062	10.946	3.491.721
% de maduración	20,13%	18,33%	17,12%	17,87%	14,31%	6,19%	2,44%	1,89%	0,83%	0,57%	0,31%	100,00%



### Créditos reestructurados

El Banco implementó los cambios normativos reglamentarios referente a el ajuste de la circular 016 de 2019, donde se imparten instrucciones relacionadas con el incumplimiento de los clientes reestructurados, y modifica la norma de circular 026, frente a dichas disposiciones.

Descripción	2023	2022
Capital	206.341	129.701
Intereses	14.592	5.685
Otros	2.324	112

Dicha cartera se encuentra amparada con las siguientes garantías y provisiones:

Descripción	2023	2022
Garantías	163.386	99.750
Provisión de capital	110.192	70.923
Provisión de intereses	8.104	4.221
Provisión otros	1.579	800

Banco Finandina no ha celebrado con sus deudores acuerdos informales y extra-concordatarios que eventualmente puedan implicar una calificación de mayor riesgo de su cartera.

A 31 de diciembre de 2022 existían 4.362 créditos reestructurados y 6.369 a cierre del 2023



A continuación, se informa sobre la distribución de la cartera por calificación, zona geográfica y destino económico

LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

AÑO 2023									
GARANTIA IDONEA									
	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías Crédito y Vehíc. Leasing
<b>Comercial</b>									
A	182.452	12.205	7.071	447	1.062	67	699.748	124.002	823.750
B	11.460	1.314	1.034	112	207	84	21.776	6.307	28.083
C	4.202	1.109	498	127	92	77	7.579	2.248	9.827
D	3.061	3.061	377	377	117	117	6.660	1.673	8.333
	<b>201.175</b>	<b>17.689</b>	<b>8.980</b>	<b>1.063</b>	<b>1.478</b>	<b>345</b>	<b>735.763</b>	<b>134.230</b>	<b>869.993</b>
<b>Consumo</b>									
A	1.877.464	68.889	63.643	1.915	11.776	339	3.324.560	58.169	3.382.729
B	65.320	9.164	6.018	717	1.278	152	94.333	1.023	95.356
C	74.376	24.609	7.493	2.381	1.351	866	121.448	3.519	124.967
D	59.236	59.236	5.584	5.584	1.859	1.859	82.583	2.050	84.633
	<b>2.076.396</b>	<b>161.898</b>	<b>82.738</b>	<b>10.597</b>	<b>16.264</b>	<b>3.216</b>	<b>3.622.924</b>	<b>64.761</b>	<b>3.687.685</b>
<b>Microcréditos</b>									
A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Hipotecario</b>									
A	1.012	10	3	0	0	0	2.959	0	0
	<b>1.012</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.959</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GARANTIA IDONEA</b>	<b>2.278.583</b>	<b>179.597</b>	<b>91.721</b>	<b>11.660</b>	<b>17.742</b>	<b>3.561</b>	<b>4.361.646</b>	<b>198.991</b>	<b>4.557.678</b>
OTRAS GARANTIAS									
	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías Crédito y Vehíc. Leasing
<b>Comercial</b>									
A	109.741	2.585	423	14	16	1	0	0	0
B	291	34	21	3	5	5	0	0	0
C	151	42	23	7	1	0	0	0	0
D	559	559	16	16	13	13	0	0	0
	<b>110.742</b>	<b>3.220</b>	<b>483</b>	<b>40</b>	<b>35</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Consumo</b>									
A	1.150.903	59.255	16.147	724	2.349	96	211	0	0
B	48.785	9.598	2.655	478	321	55	0	0	0
C	43.596	12.871	2.884	834	470	290	0	0	0
D	72.181	71.951	5.294	5.285	873	873	0	0	0
E	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>1.315.465</b>	<b>153.675</b>	<b>26.980</b>	<b>7.321</b>	<b>4.013</b>	<b>1.314</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL OTRAS GARANTIAS</b>	<b>1.426.207</b>	<b>156.895</b>	<b>27.463</b>	<b>7.361</b>	<b>4.048</b>	<b>1.333</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL CARTERA 2023</b>	<b>3.704.790</b>	<b>336.492</b>	<b>119.184</b>	<b>19.021</b>	<b>21.790</b>	<b>4.894</b>	<b>4.361.857</b>	<b>198.991</b>	<b>4.557.678</b>

LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

AÑO 2022

GARANTIA IDONEA

	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías Crédito y Vehic. Leasing
<b>Comercial</b>										
A	196.540	0	15.016	4.580	749	1.011	78	233.061	123.462	356.523
B	10.323	0	1.392	539	293	137	36	13.376	4.200	17.576
C	2.328	0	757	111	93	30	24	3.468	1.006	4.474
D	5.025	0	5.025	230	230	116	116	5.491	2.597	8.088
	<b>214.216</b>	<b>0</b>	<b>22.190</b>	<b>5.460</b>	<b>1.365</b>	<b>1.294</b>	<b>254</b>	<b>255.396</b>	<b>131.265</b>	<b>386.661</b>
<b>Consumo</b>										
A	1.790.654	3.472	66.100	36.051	2.917	8.892	271	3.080.189	60.778	3.140.967
B	47.294	92	7.640	2.443	1.060	652	91	64.579	1.675	66.254
C	58.696	114	21.000	2.963	2.233	766	418	85.654	3.005	88.659
D	50.333	98	50.333	3.267	3.267	1.245	1.245	62.627	2.742	65.369
	<b>1.946.977</b>	<b>3.776</b>	<b>145.073</b>	<b>44.724</b>	<b>9.477</b>	<b>11.555</b>	<b>2.025</b>	<b>3.293.049</b>	<b>68.200</b>	<b>3.361.249</b>
<b>Microcréditos</b>										
A	7	0	0	0	0	0	0	0	83	83
	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>83</b>	<b>83</b>
<b>Hipotecario</b>										
A	1.118	0	11	2	0	0	0	2.837	0	0
	<b>1.118</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.837</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GARANTIA IDONEA</b>	<b>2.162.318</b>	<b>3.776</b>	<b>167.274</b>	<b>50.186</b>	<b>10.842</b>	<b>12.849</b>	<b>2.279</b>	<b>3.551.282</b>	<b>199.548</b>	<b>3.747.993</b>

OTRAS GARANTIAS

	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías Crédito y Vehic. Leasing
<b>Comercial</b>										
A	78.725	0	2.727	316	9	4	0	0	0	0
B	336	0	22	1	0	0	0	0	0	0
C	60	0	16	1	1	0	0	0	0	0
D	119	0	119	1	1	0	0	0	0	0
	<b>79.240</b>	<b>0</b>	<b>2.884</b>	<b>319</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Consumo</b>										
A	1.133.209	2.197	55.871	10.011	760	1.698	68	0	0	0
B	36.569	71	8.157	1.310	462	137	26	0	0	0
C	30.832	60	8.837	1.330	976	144	89	0	0	0
D	49.553	96	49.449	2.649	2.648	428	428	0	0	0
E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>1.250.163</b>	<b>2.424</b>	<b>122.314</b>	<b>15.300</b>	<b>4.846</b>	<b>2.407</b>	<b>611</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL OTRAS GARANTIAS</b>	<b>1.329.403</b>	<b>2.424</b>	<b>125.198</b>	<b>15.619</b>	<b>4.857</b>	<b>2.411</b>	<b>611</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL CARTERA 2022</b>	<b>3.491.721</b>	<b>6.200</b>	<b>292.472</b>	<b>65.805</b>	<b>15.699</b>	<b>15.260</b>	<b>2.890</b>	<b>3.551.282</b>	<b>199.548</b>	<b>3.747.993</b>



LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR ZONA GEOGRAFICA

AÑO 2023

GARANTIA IDONEA						
Zona Geográfica	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	\$ 1.231.378	103.107	46.804	6.177	9.513	1.947
Oriente	119.781	9.256	4.525	582	674	160
Sur Occidente	233.110	18.242	9.870	1.355	2.075	432
Sur	121.076	9.072	5.727	667	878	173
Sur Oriente	137.649	10.074	6.728	726	1.042	207
Occidente	324.577	21.398	13.152	1.477	2.634	456
Norte	111.009	8.448	4.915	673	924	187
<b>TOTAL GARANTIA IDONEA</b>	<b>2.278.580</b>	<b>179.597</b>	<b>91.721</b>	<b>11.657</b>	<b>17.740</b>	<b>3.562</b>

OTRAS GARANTIAS						
Zona Geográfica	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	1.243.350	143.220	25.680	6.975	3.573	1.147
Oriente	17.874	1.396	124	34	57	33
Sur Occidente	13.932	1.375	440	102	130	46
Sur	23.414	1.702	208	38	37	10
Sur Oriente	14.702	1.261	265	43	54	17
Occidente	91.474	6.339	616	142	173	73
Norte	21.464	1.602	131	25	24	7
<b>TOTAL OTRAS GARANTIAS</b>	<b>1.426.210</b>	<b>156.895</b>	<b>27.464</b>	<b>7.359</b>	<b>4.048</b>	<b>1.333</b>

<b>TOTAL CARTERA 2023</b>	<b>3.704.790</b>	<b>336.492</b>	<b>119.185</b>	<b>19.016</b>	<b>21.788</b>	<b>4.895</b>
---------------------------	------------------	----------------	----------------	---------------	---------------	--------------

LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR ZONA GEOGRAFICA

AÑO 2022

GARANTIA IDONEA							
Zona Geográfica	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	\$ 1.158.263	2.045	86.906	25.340	5.386	6.652	1.139
Oriente	118.398	200	9.456	2.501	552	512	111
Sur Occidente	223.412	399	19.808	5.839	1.392	1.580	333
Sur	125.063	213	9.953	3.088	653	726	127
Sur Oriente	133.977	209	10.919	3.818	732	825	139
Occidente	293.170	516	20.824	6.933	1.353	1.854	282
Norte	110.037	193	9.409	2.667	772	702	147
<b>TOTAL GARANTIA IDONEA</b>	<b>2.162.320</b>	<b>3.775</b>	<b>167.275</b>	<b>50.186</b>	<b>10.840</b>	<b>12.851</b>	<b>2.278</b>

OTRAS GARANTIAS							
Zona Geográfica	Capital	Provisión General	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	\$ 1.155.142	2.086	110.296	14.582	4.497	2.229	557
Oriente	19.546	38	1.775	112	43	18	4
Sur Occidente	10.587	21	1.368	156	70	45	19
Sur	20.985	41	1.669	171	63	23	6
Sur Oriente	14.007	27	1.357	168	56	21	6
Occidente	87.090	169	6.776	314	78	57	14
Norte	22.044	43	1.956	116	52	16	6
<b>TOTAL OTRAS GARANTIAS</b>	<b>1.329.401</b>	<b>2.425</b>	<b>125.197</b>	<b>15.619</b>	<b>4.859</b>	<b>2.409</b>	<b>612</b>

<b>TOTAL CARTERA 2022</b>	<b>3.491.721</b>	<b>6.200</b>	<b>292.472</b>	<b>65.805</b>	<b>15.699</b>	<b>15.260</b>	<b>2.890</b>
---------------------------	------------------	--------------	----------------	---------------	---------------	---------------	--------------



Cartera de Crédito Reestructurado por Zona Geografica – Año 2023

CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
COMERCIAL	A	Capital	151	0	0	0	0	0	0	151
		Interes	9	0	0	0	0	0	0	9
		Otros	1	0	0	0	0	0	0	1
		Garantías	228	0	0	0	0	0	0	228
		Provisión de capital	11	0	0	0	0	0	0	11
		Provisión de intereses	1	0	0	0	0	0	0	1
		Provisión otros	0	0	0	0	0	0	0	0
	B	Capital	2.245	310	369	274	23	307	187	3.712
		Interes	149	25	6	15	1	18	7	221
		Otros	17	2	6	2	1	2	3	33
		Garantías	3577	515	459	726	50	684	220	6231
		Provisión de capital	258	40	38	26	5	32	16	415
		Provisión de intereses	16	4	1	1	0	1	0	23
		Provisión otros	2	0	1	0	0	0	0	3
	C	Capital	1.195	179	0	46	404	266	137	2.228
		Interes	119	28	0	12	34	26	17	236
		Otros	10	2	0	0	6	2	1	21
		Garantías	1.509	111	0	105	833	345	135	3.037
		Provisión de capital	325	51	0	17	117	81	41	631
		Provisión de intereses	30	8	0	4	10	8	5	65
		Provisión otros	3	0	0	0	2	1	0	6
	D	Capital	1.032	54	227	0	179	593	60	2.145
		Interes	142	13	34	0	29	53	12	282
		Otros	26	4	26	0	8	7	1	72
		Garantías	1.615	138	310	0	272	1.230	46	3.611
		Provisión de capital	1.032	54	227	0	179	593	60	2.145
		Provisión de intereses	142	13	34	0	29	53	12	282
		Provisión otros	26	4	26	0	8	7	1	72
TOTALES COMERCIAL	Capital	4.623	543	596	320	606	1.166	384	8.238	
	Interes	419	65	40	27	64	96	36	747	
	Otros	54	8	33	3	15	11	5	129	
	Garantías	6.929	764	769	831	1.155	2.260	400	13.108	
	Provisión de capital	1.626	145	265	42	300	706	116	3.200	
	Provisión de intereses	189	24	34	6	39	62	18	372	
Provisión otros	30	5	27	0	10	8	1	81		
CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
CONSUMO	A	Capital	31.551	2.554	1.204	794	2.133	1.453	1.288	40.976
		Interes	1.500	126	77	39	161	95	103	2.101
		Otros	136	17	6	5	15	13	18	210
		Garantías	15.952	3.196	1.456	1.091	2.412	1.644	1.791	27.542
		Provisión de capital	3.135	224	114	70	214	118	119	3.993
		Provisión de intereses	101	8	5	3	9	5	5	136
		Provisión otros	8	1	0	0	1	1	1	12
	B	Capital	19.366	2.021	640	1.210	1.323	599	911	26.069
		Interes	1.232	238	54	68	111	61	78	1.843
		Otros	133	31	5	14	15	6	10	214
		Garantías	14.337	2.611	610	1.780	1.904	854	1.534	23.630
		Provisión de capital	4.203	387	122	231	253	115	175	5.486
		Provisión de intereses	227	38	9	11	17	10	12	323
		Provisión otros	22	5	1	2	2	1	2	35
	C	Capital	41.488	3.164	964	1.241	3.396	1.313	1.808	53.374
		Interes	2.926	288	121	104	358	124	297	4.217
		Otros	329	36	15	14	54	11	39	498
		Garantías	33.875	4.706	1.510	1.702	4.944	1.874	2.726	51.337
		Provisión de capital	15.197	1.258	405	464	1.311	496	732	19.863
		Provisión de intereses	1.085	109	50	41	139	47	118	1.588
		Provisión otros	115	13	6	5	20	4	15	179
	D	Capital	66.178	3.604	1.445	1.378	3.201	936	945	77.687
		Interes	4.371	450	94	179	350	124	121	5.689
		Otros	924	122	19	50	97	31	34	1.277
		Garantías	33.162	4.301	1.455	1.723	4.361	1.499	1.272	47.773
		Provisión de capital	66.144	3.604	1.445	1.378	3.201	936	945	77.654
		Provisión de intereses	4.369	450	94	179	350	124	121	5.687
		Provisión otros	924	122	19	50	97	31	34	1.277
TOTALES CONSUMO	Capital	158.582	11.344	4.252	4.623	10.053	4.301	4.953	198.107	
	Interes	10.030	1.102	346	390	980	403	599	13.850	
	Otros	1.522	206	45	82	181	61	101	2.198	
	Garantías	97.325	14.814	5.031	6.297	13.622	5.871	7.322	150.281	
	Provisión de capital	88.679	5.473	2.086	2.143	4.979	1.665	1.970	106.996	
	Provisión de intereses	5.782	605	157	234	515	186	257	7.735	
Provisión otros	1.070	141	26	57	120	37	52	1.503		





Cartera de Crédito Reestructurado por Zona Geografica – Año 2022

CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
COMERCIAL	B	Capital	\$1.387	\$41	\$157	\$257	\$156	\$511	\$95	\$2.604
		Interes	49	4	2	5	12	28	6	106
		Otros	12	1	1	1	2	3	0	20
		Garantías	1911	170	202	578	270	998	70	4199
		Provisión de capital	219	8	46	26	20	62	11	392
		Provisión de intereses	26	3	0	1	3	8	5	46
		Provisión otros	2	0	0	0	0	0	0	2
	C	Capital	599	127	0	0	167	148	11	1.052
		Interes	24	8	0	0	4	4	0	40
		Otros	2	1	0	0	2	2	0	7
		Garantías	802	154	0	0	191	214	65	1.426
		Provisión de capital	233	42	0	0	57	65	4	401
		Provisión de intereses	18	3	0	0	4	2	0	27
		Provisión otros	1	0	0	0	1	1	0	3
	D	Capital	1.232	244	174	195	262	708	156	2.971
		Interes	55	10	6	16	12	29	8	136
		Otros	16	5	4	6	6	6	5	48
		Garantías	2.029	268	146	351	374	1.465	257	4.890
		Provisión de capital	1.233	244	174	195	262	708	156	2.972
		Provisión de intereses	55	10	6	16	12	29	8	136
		Provisión otros	16	5	4	6	6	6	5	48
TOTALES COMERCIAL	Capital	3.218	412	331	452	585	1.367	262	6.627	
	Interes	128	22	8	21	28	61	14	282	
	Otros	30	7	5	7	10	11	5	75	
	Garantías	4.742	592	348	929	835	2.677	392	10.515	
	Provisión de capital	1.685	294	220	221	339	835	171	3.765	
	Provisión de intereses	99	16	6	17	19	39	13	209	
Provisión otros	19	5	4	6	7	7	5	53		

CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
CONSUMO	A	Capital	16.145	1.023	576	731	1.264	193	1.009	20.941
		Interes	407	40	17	23	76	9	43	615
		Otros	46	8	3	4	11	1	6	79
		Garantías	5.720	1.219	567	845	1.566	245	1.443	11.605
		Provisión de capital	1.522	100	62	60	141	15	102	2.002
		Provisión de intereses	72	12	4	5	16	1	14	124
		Provisión otros	3	0	0	0	1	0	0	4
	B	Capital	18.146	2.300	711	542	1.045	771	879	24.394
		Interes	533	110	20	20	44	48	37	812
		Otros	68	18	3	6	9	7	12	123
		Garantías	8.391	2.521	773	563	1.020	639	995	14.902
		Provisión de capital	4.666	458	151	114	230	146	178	5.943
		Provisión de intereses	194	56	8	13	22	19	13	325
		Provisión otros	14	3	1	1	2	1	2	24
	C	Capital	21.938	2.504	869	1.127	2.706	894	1.389	31.427
		Interes	722	89	24	48	89	50	73	1.094
		Otros	108	18	7	13	33	6	12	197
		Garantías	15.507	3.148	1.077	1.553	3.594	1.218	1.466	27.563
		Provisión de capital	8.708	1.066	370	521	1.201	380	570	12.816
		Provisión de intereses	427	59	13	34	60	39	51	683
		Provisión otros	44	7	3	5	15	2	5	81
	D	Capital	30.880	4.063	1.373	1.952	4.553	1.534	1.957	46.312
		Interes	1.918	216	76	134	276	125	137	2.882
		Otros	348	79	22	34	88	28	39	638
		Garantías	18.435	4.546	1.519	2.174	4.629	1.764	2.098	35.165
		Provisión de capital	30.935	4.071	1.376	1.955	4.562	1.537	1.961	46.397
		Provisión de intereses	1.916	216	76	134	276	125	137	2.880
		Provisión otros	348	79	22	34	88	28	39	638
TOTALES CONSUMO	Capital	87.109	9.890	3.529	4.352	9.568	3.392	5.234	123.074	
	Interes	3.580	455	137	225	485	232	290	5.403	
	Otros	570	123	35	57	141	42	69	1.037	
	Garantías	48.053	11.434	3.936	5.135	10.809	3.866	6.002	89.235	
	Provisión de capital	45.831	5.695	1.959	2.650	6.134	2.078	2.811	67.158	
	Provisión de intereses	2.609	343	101	186	374	184	215	4.012	
Provisión otros	409	89	26	40	106	31	46	747		



## CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR DESTINO ECONOMICO

DICIEMBRE 31 DE 2023

Sector	Capital	Intereses	Otros	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Asalariados	1,575,743	47,192	8,166	175,848	9,821	2,120
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,203,783	41,347	8,461	69,879	3,991	1,430
Rentistas de Capital	440,293	13,425	2,393	54,027	2,621	671
Comercio al por mayor y al por menor	193,387	4,376	736	10,898	627	187
Otras actividades de servicios	67,358	2,876	470	6,506	531	117
Transporte y almacenamiento	45,221	1,879	301	3,747	254	67
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40,392	2,582	325	3,590	309	71
Pensionados	33,666	1,369	255	2,688	189	67
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	22,086	703	144	1,523	95	29
Construcción	21,773	1,083	155	2,218	184	51
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	12,000	534	81	1,570	96	17
Enseñanza	11,082	342	58	772	58	12
Información y comunicaciones	9,038	391	62	876	53	8
Actividades financieras y de seguros	7,682	178	27	438	26	4
Actividades inmobiliarias	7,551	275	57	467	20	12
Mantenimiento y reparación	4,259	117	26	249	12	5
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas	2,519	205	21	323	37	6
Admon. pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	2,377	101	13	208	42	7
Explotación de minas y canteras	2,107	99	21	355	30	7
Suministro de agua; aguas residuales, gestión de desechos y descuent.	1,352	66	13	181	9	3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	719	35	3	62	7	0
Actividades de los hogares como empleadores	217	6	1	30	6	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	189	4	1	38	1	0
<b>Total general</b>	<b>3,704,791</b>	<b>119,186</b>	<b>21,789</b>	<b>336,492</b>	<b>19,019</b>	<b>4,893</b>

DICIEMBRE 31 DE 2022

Sector	Capital	Intereses	Otros	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Asalariados	1.496.972	26.914	5.900	151.556	8.007	1.339
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.014.497	19.140	5.103	59.392	2.550	642
Rentistas de Capital	269.511	4.838	1.033	22.979	1.172	209
Comercio al por mayor y al por menor	202.050	3.355	742	15.152	923	143
Otras actividades de servicios	143.205	2.853	680	13.245	748	144
Transporte y almacenamiento	73.816	1.531	346	6.900	459	78
Industrias manufactureras	57.888	1.402	276	5.293	309	70
Pensionados	55.548	2.011	311	5.767	399	68
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	38.839	766	172	3.669	205	34
Construcción	31.606	945	177	3.596	303	43
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	22.829	537	121	3.007	205	37
Enseñanza	20.498	343	79	1.733	96	11
Información y comunicaciones	19.402	312	79	1.987	81	14
Actividades inmobiliarias	13.899	234	70	1.119	43	11
Actividades financieras y de seguros	9.691	171	53	941	40	18
Mantenimiento y reparación	6.604	136	30	508	35	5
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas	4.749	122	31	502	36	7
Explotación de minas y canteras	4.721	94	30	669	36	4
Suministro de agua; aguas residuales, gestión de desechos y desc	2.345	73	21	301	39	11
Admon. pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	1.394	7	2	101	1	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	963	13	3	91	6	1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	597	8	2	136	2	1
Actividades de los hogares como empleadores	98	1	1	29	1	1
<b>Total general</b>	<b>3.491.721</b>	<b>65.805</b>	<b>15.260</b>	<b>298.672</b>	<b>15.699</b>	<b>2.889</b>

### Nota 10 – Intereses y Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	2023	2022
Intereses y componente financiero (1)	\$ 119.186	\$ 65.806
Pagos por cuenta de clientes	21.053	14.729
Comisiones	736	530
Anticipo a proveedores	935	639
Otras	11.688	4.376
	<u>153.598</u>	<u>86.080</u>
Menos-provisión cuentas por cobrar		
Intereses y componente financiero	(19.019)	(15.699)
Pagos por cuenta de clientes	(4.893)	(2.889)
<b>Total Provisión</b>	<b>(23.912)</b>	<b>(18.588)</b>
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ <u>129.686</u></b>	<b>\$ <u>67.493</u></b>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar durante el año fue:

	2023	2022
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 18.588</b>	<b>\$ 20.651</b>
Incremento a la Provisión	37.457	23.427
Castigos	(17.867)	(14.778)
Reintegro de Provisión	(14.266)	(10.712)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 23.912</b>	<b>\$ 18.588</b>

(1) Los intereses al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2023	2022
<b>Intereses crédito comercial</b>		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 5.403	\$ 3.381
Garantía idónea - B riesgo aceptable	764	438
Garantía idónea - C riesgo apreciable	371	90
Garantía idónea - D riesgo significativo	332	174
Otras garantías - A riesgo normal	423	316
Otras garantías - B riesgo aceptable	21	1
Otras garantías - C riesgo apreciable	23	943
Otras garantías - D riesgo significativo	16	1
<b>Total intereses crédito comercial</b>	<b>\$ 7.352</b>	<b>\$ 4.401</b>

### Intereses crédito consumo



Garantía idónea - A riesgo normal	\$	62.704	\$	35.337
Garantía idónea - B riesgo aceptable		5.966		2.400
Garantía idónea - C riesgo apreciable		7.281		2.844
Garantía idónea - D riesgo significativo		5.430		3.168
Otras garantías - A riesgo normal		16.148		1.012
Otras garantías - B riesgo aceptable		2.656		1.310
Otras garantías - C riesgo apreciable		2.885		1.330
Otras garantías - D riesgo significativo		5.295		2.649
<b>Total intereses crédito consumo</b>	<b>\$</b>	<b>108.365</b>	<b>\$</b>	<b>5.050</b>
<b>Intereses crédito Hipotecario</b>				
Garantía idónea - A riesgo normal	\$	3	\$	2
<b>Total intereses crédito Hipotecario</b>	<b>\$</b>	<b>3</b>	<b>\$</b>	<b>2</b>
<b>Intereses leasing comercial</b>				
Garantía idónea - A riesgo normal	\$	1.669		1.200
Garantía idónea - B riesgo aceptable		269		101
Garantía idónea - C riesgo apreciable		127		21
Garantía idónea - D riesgo significativo		45		56
<b>Total intereses leasing comercial</b>	<b>\$</b>	<b>2.110</b>	<b>\$</b>	<b>1.378</b>
<b>Intereses leasing consumo</b>				
Garantía idónea - A riesgo normal	\$	938	\$	714
Garantía idónea - B riesgo aceptable		52		43
Garantía idónea - C riesgo apreciable		212		119
Garantía idónea - D riesgo significativo		154		99
<b>Total intereses leasing consumo</b>	<b>\$</b>	<b>1.356</b>	<b>\$</b>	<b>975</b>
<b>Subtotal intereses</b>	<b>\$</b>	<b>119.186</b>	<b>\$</b>	<b>65.806</b>
		<u>2023</u>		<u>2022</u>
<b>Menos provisión de intereses</b>				
Provisión intereses crédito comercial	\$	(906)	\$	(1.044)
Provisión intereses crédito consumo		(17.654)		(13.367)
Provisión intereses leasing comercial		(197)		(194)
Provisión intereses leasing consumo		(263)		(226)
Provisión adicional de intereses CE022				(868)
<b>Total provisiones de intereses</b>	<b>\$</b>	<b>(19.019)</b>	<b>\$</b>	<b>(15.699)</b>
<b>Total intereses</b>	<b>\$</b>	<b>100.167</b>	<b>\$</b>	<b>50.107</b>



### Nota 11 - Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto

A 31 diciembre de 2023 y 2022, el Banco cuenta con los siguientes activos no corrientes mantenidos para la venta. A continuación, se presentan los saldos por este concepto:

	2023	2022
<b>Bienes recibidos en dación en pago</b>		
Bienes muebles	\$ 14.426	\$ 4.425
Menos: Provisión	(961)	(344)
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>\$ 13.465</b>	<b>\$ 4.081</b>

El mercado local ha experimentado a nivel general deterioro de sus indicadores de calidad de cartera, el Banco mantiene garantías reales sobre su cartera de vehículos que le permiten gestionar con mayor eficiencia las obligaciones de crédito, que permitió recuperar garantías y explicar el incremento nominal de los saldos a diciembre de 2023. Banco Finandina contrata con terceros la administración, promoción y venta de bienes recibidos en pago y/o restituidos. Los avalúos se realizan periódicamente por peritos calificados conforme a la ley. El movimiento de la provisión es el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 344	\$ 253
Incremento a la Provisión de Bienes Recibidos en Pago	2.102	344
Reintegros de Provisión de Bienes Recibidos en Pago	(1.485)	(253)
Saldo Final	<b>\$ 961</b>	<b>\$ 344</b>

### Nota 12 - Propiedades y equipo, neto

Las propiedades y equipo comprenden lo siguiente:

	2023	2022
Muebles y equipo	\$ 3.768	\$ 3.442
Vehículos	10.035	0
Equipo de computación	9.558	8.266
	<b>\$ 23.361</b>	<b>\$ 11.708</b>
Menos:		
Depreciación acumulada	\$ (9.605)	\$ (8.428)
<b>Total propiedades y equipo*</b>	<b>\$ 13.756</b>	<b>\$ 3.280</b>

\*El Banco ofrece el producto de Leasing Operativo, el cual consiste en un arriendo de un activo adquirido por el Banco, que haya sido catalogado como "Activo productivo de Renta", el cual se entrega a un tercero plazo contractual sin opción de compra para el Arrendatario, y este, paga a favor del Banco un canon mensual establecido según las condiciones de mercado vigentes. La Diferencia entre el valor del canon y el valor de la depreciación del activo según las reglas fiscales definidas en el Estatuto Tributario, será la base para determinar el impuesto al Valor Agregado IVA que se adicionará al canon correspondiente. El Banco registrará estos activos (incluido el IVA que se tomará como descuento en el futuro) en su estado de situación financiera y los mantendrá en su balance hasta que sean dados de bajo por la venta o deterioro del mismo, lo cual costará en acta respectiva. El Ingreso del canon de arriendo se llevará al Estado de Resultado Integral, así como el IVA generado en la operación.

El 28 de diciembre de 2023, El Banco realizó la compra de 50 vehículos por un valor de \$11,800 millones de pesos IVA incluido, los cuales fueron registrados como un activo productivo de renta.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022 no existían restricciones legales y/o pignoraciones sobre estos activos.

Para los años 2023 y 2022 no se registró deterioro.

A continuación, se presenta el movimiento del costo de propiedades y equipo:

**A diciembre 31 de 2023**

	Saldo Inicial	Adquisición	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 3.442	\$ 340	\$ 14	\$ 3.768
Equipo de cómputo	8.266	1.328	36	9.558
Vehículos	0	10.035	0	10.035
<b>\$</b>	<b>11.708</b>	<b>11.703</b>	<b>50</b>	<b>23.361</b>

**A diciembre 31 de 2022**

	Saldo Inicial	Adquisición	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 3.479	\$ 406	\$ 443	\$ 3.442
Equipo de cómputo	7.180	1.381	295	8.266
<b>\$</b>	<b>10.659</b>	<b>1.787</b>	<b>738</b>	<b>11.708</b>

El siguiente es el movimiento de depreciación de propiedades y equipo:

**A diciembre 31 de 2023**

	Saldo Inicial	Depreciación	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 2.581	\$ 303	\$ 7	\$ 2.877
Equipo de cómputo	5.847	917	36	6.728
<b>\$</b>	<b>8.428</b>	<b>1.220</b>	<b>43</b>	<b>9.605</b>

**A diciembre 31 de 2022**

	Saldo Inicial	Depreciación	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 2.694	\$ 330	\$ 443	\$ 2.581
Equipo de cómputo	5.079	1.063	295	5.847
<b>\$</b>	<b>7.773</b>	<b>1.393</b>	<b>738</b>	<b>8.428</b>

**Nota 13 - Derechos de Uso, neto**

El siguiente es el reconocimiento, depreciación y costo financiero resultado del reconocimiento de NIIF 16, así:

A 31 de diciembre de 2023

Derechos de Uso	Reconocimiento Derecho de Uso	Depreciación	Saldo activo	Costo Financiero	Saldo Pasivo
	22.100	(12.656)	9.444	1.047	(9.840)
<b>\$</b>	<b>22.100</b>	<b>(12.656)</b>	<b>9.444</b>	<b>1.047</b>	<b>(9.840)</b>

El Banco reconoció activos y pasivos por derecho de uso por valor de \$22.100 millones en el año 2023 mientras que en 2022 el monto ascendió a \$ 17.309.



Adicionalmente, se evidencia una depreciación acumulada de \$9.444 en 2023 respecto al año 2022 el saldo por este mismo concepto ascendía a \$7.512. El costo financiero por valor de \$1.047 millones para el 2023 y para el 2022 \$133 millones.

Durante el año 2023 se pagaron \$3.534 millones por concepto de cánones de arrendamiento. La incorporación de los derechos de uso de los activos derivados de los contratos de arrendamiento de locales y oficinas tienen un tiempo pendiente de descontar de tres años, los cuales se amortizarán de acuerdo al plazo establecido y la tasa de descuento fijada por el Banco.

#### Nota 14 - Activos intangibles, neto

El saldo de intangibles corresponde a programas de computador y presentaba los siguientes saldos:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 8.332	\$ 5.446
Adquisiciones	5.532	6.736
Amortizaciones	(6.722)	(3.850)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 7.142</b>	<b>\$ 8.332</b>

#### Nota 15 - Impuesto a las ganancias

##### a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 comprende lo siguiente:

	2023	2022
Impuesto de renta del período corriente	\$ 16.679	\$ 19.472
Descuento tributario ICA	0	(2.187)
Descuento tributario Donaciones	(21)	(47)
<b>Subtotal Impuesto corriente (1)</b>	<b>16.658</b>	<b>17.238</b>
Impuesto diferido activo del año	(3.784)	(1.027)
Impuesto diferido pasivo del año	606	(170)
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 13.480</b>	<b>\$ 16.041</b>

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

##### b. La conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco establecen que en Colombia:

- i. La tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2023 y 2022 es del 35%.
- ii. En el año 2023, para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.



- iii. En el año 2022 para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales, siendo la tarifa total del 38%.
- iv. La Ley de crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- v. Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- vi. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- vii. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- viii. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- ix. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Descripción	2023	2022
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 29.954	\$ 41.253
Gasto por impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (Año 2023 - 40% (35%+5%) y (Año 2022 - 38% (35%+3%))	11.982	15.676
Gravamen a los movimientos financieros	1680	854
Provisión redención de puntos	516	297
Gasto no deducible donaciones	35	24
Otros Gastos no deducibles	161	172
Reintegro provisiones de impuestos y otras provisiones	(449)	(447)
Dividendos y participaciones	(8)	(3)
Diferencia de tasas impuesto diferido	0	(24)
Descuento Tributario Donaciones	(22)	(525)
Otros conceptos	(415)	17
<b>Total gasto impuesto sobre la renta del periodo</b>	<b>\$ 13.480</b>	<b>\$ 16.041</b>
Tasa efectiva de tributación	45,00%	38,88%



**Estimación y cálculo de la tasa de tributación según metodología del Banco Mundial:**

El Banco realiza el cálculo de la tasa de tributación, incluyendo impuestos y contribuciones efectivamente pagados durante el año correspondiente, la cual se estima a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto de renta y complementarios	\$ 16.679	\$ 19.472
Industria y comercio	8.132	4.462
Impuesto a las ventas	7.823	7.264
Gravamen a los movimientos financieros	8.401	4.496
Impuesto al Consumo	120	107
Otros	592	515
<b>Total impuestos</b>	<b>41.747</b>	<b>36.316</b>
<b>Utilidad sin impuestos y contribuciones</b>	<b>\$ 62.889</b>	<b>\$ 66.038</b>
<b>Tasa impositiva sin parafiscales y seguridad social</b>	<b>66,4%</b>	<b>55,0%</b>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Parafiscales	\$ 2.117	\$ 2.177
Seguridad social	5.750	5.764
Total impuestos	41.747	36.316
Total	<b>49.614</b>	<b>44.257</b>
<b>Utilidad antes de impuestos y contribuciones</b>	<b>\$ 62.889</b>	<b>\$ 66.038</b>
<b>Tasa Impositiva con parafiscales, seguridad social e impuestos</b>	<b>78,9%</b>	<b>67,0%</b>

**c. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Banco no posee pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar, ni tampoco tiene registrado impuestos diferidos por dichos conceptos.

**d. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre de 2022.



	2022	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2023
Impuestos diferidos activos				
Amortización intangibles	\$ 1798	\$ 895	\$ 0	\$ 2.693
Partida ORI cobertura Swap	2.157	0	- 1.921	236
Derechos uso Niif 16 (ID débito)	3.008	928	0	3.936
Provision TIPS	-	1.961	0	1.961
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>\$ 6.963</b>	<b>\$ 3.784</b>	<b>\$ - 1.921</b>	<b>\$ 8.826</b>

	2021	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2022
Impuestos diferidos activos				
Amortización intangibles	\$ 685	\$ 1.113	\$ 0	\$ 1.798
Partida ORI cobertura Swap	647	0	1510	2.157
Derechos uso Niif 16 (ID débito)	3.094	-86	0	3.008
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>\$ 4.426</b>	<b>\$ 1.027</b>	<b>\$ 1.510</b>	<b>\$ 6.963</b>

	2022	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2023
Impuestos diferidos pasivos				
Acciones Credibanco	\$ (210)	\$ 0	\$ (36)	\$ (246)
Crédito IFC II y III cobertura	(313)	166	0	(147)
Derechos uso Niif 16 (ID cr)	(3.005)	-773	0	(3.778)
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>(3.528)</b>	<b>(607)</b>	<b>(36)</b>	<b>(4.171)</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>\$ 3.435</b>	<b>\$ 3.177</b>	<b>\$ (1.957)</b>	<b>\$ 4.655</b>

	2021	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2022
Impuestos diferidos pasivos				
Acciones Credibanco	\$ (133)	\$ 0	\$ (77)	\$ (210)
Crédito IFC II y III cobertura	(467)	154	0	(313)
Crédito IFC II	0	0	0	0
Derechos uso Niif 16 (ID cr)	(3.021)	16	0	(3.005)
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>\$ (3.621)</b>	<b>\$ 170</b>	<b>\$ - 77</b>	<b>\$ (3.528)</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>805</b>	<b>1.197</b>	<b>1.433</b>	<b>3.435</b>



**e. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	2023			2022		
	Antes de impuesto	(Gasto) beneficio tributario	Neto de impuestos	Antes de impuesto	(Gasto) beneficio tributario	Neto de impuestos
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	\$ 238	(36)	202	\$ 65	(77)	(12)
Cobertura con derivados de flujos de efectivo	2.376	(950)	1.426	(1.826)	748	(1.078)
Cobertura con derivados de flujos de efectivo	2.426	(971)	1.456	(1.865)	762	(1.103)
<b>Totales</b>	<b>\$ 5.040</b>	<b>(1.957)</b>	<b>3.084</b>	<b>\$ (3.626)</b>	<b>1.433</b>	<b>(2.193)</b>

**f. Pasivo por impuesto a las ganancias**

Valor a pagar impuesto de renta y complementarios:

	2023	2022
Impuesto de renta	\$ 16.212	\$ 18.829
Menos anticipo sobretasa	(2.533)	(1.541)
Menos autorretenciones y retenciones	(42.783)	(27.101)
Descuento tributario IVA en activos reales productivos	(299)	(334)
Descuento tributario donaciones	(22)	(47)
Descuento tributario ICA	0	(2.187)
<b>Saldo a pagar/ (a Favor) impuesto de renta y complementarios</b>	<b>\$ (29.425)</b>	<b>\$ (12.381)</b>

**g. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas – CINIIF 23**

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto

**h. Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos, lo anterior, teniendo en cuenta los antecedentes del Banco en los últimos años que ha permitido la realización de dichos impuestos.



#### i. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el decreto 2120 de 2017, Banco Finandina preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos ubicados en zona franca durante 2022. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco.

Aunque el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2023 se encuentra en preparación, no se anticipan cambios significativos frente al año anterior que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco (Sucursal).

#### j. Promulgación Ley 2277 Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta);



será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

#### Nota 16 - Pasivos financieros a costo amortizado

- **Depósitos de clientes**

En el 2023 las cuentas de ahorro crecieron un 59%. El Banco promovió el producto de ahorro con la posibilidad de generar rendimientos sobre la IBR y tener productos para realizar transacciones y retiros de forma gratuita. Esta innovadora esta estrategia le permitió al Banco crecer su saldo a 194 mil millones de pesos

los CDTs crecen un 15%. Durante 2023 las condiciones de mercado no fueron favorables para realizar emisiones de bonos, por tanto se observa una disminución del saldo. A continuación, se resumen estos saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas Corrientes	\$ 19	\$ 11
Cuentas de Ahorro	193.731	122.013
Certificados de Depósito a Término (1)	2.289.796	1.966.672
Bonos ordinarios mayores a 18 meses	235.045	372.431
Exigibilidades	<u>8.631</u>	<u>9.676</u>
<b>Total depósitos clientes</b>	<b>\$ <u>2.727.222</u></b>	<b>\$ <u>2.470.803</u></b>

#### 1. Certificados de depósito a término (CDTS)

El saldo de certificados de depósito a término está constituido por el capital captado y los intereses por pagar a la fecha correspondiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Menos de seis meses	\$ 414.206	\$ 430.598
Mayores a 6 meses y menores de 12 meses	622.841	620.836

Mayores a 12 meses y menores de 18 meses	834.599	361.663
Igual o superior a 18 meses	347.016	514.672
Intereses por pagar	71.134	38.903
<b>Total CDTs</b>	<b>\$ 2.289.796</b>	<b>\$ 1.966.672</b>

En el siguiente cuadro se puede observar que los vencimientos contractuales de CDTs

A 31 de diciembre 2023					
Año	2024	2025	2026	2027	Total
Certificado de depósito a término	2.171.924	95.678	10.195	12.000	2.289.796
% de maduración	94.85%	4.18%	0.45%	0.52%	100.00%

A 31 de diciembre 2022						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	Total
Certificado de depósito a término	1.762.932	159.686	29.806	2.032	12.216	1.966.672
% de maduración	89.64%	8.12%	1.52%	0.10%	0.62%	100%

- **Títulos de inversión en circulación**

Los títulos de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a bonos ordinarios, con plazo igual o superior a 18 meses. El movimiento del valor nominal en bonos fue el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	367.845	260.869
Emisión décima Octava (9° Emisión Programa)	0	0
Emisión décima Novena (10° Emisión Programa)	0	127.976
Redenciones décima Séptima (8ª Emisión Programa)	0	0
Redenciones décima Sexta (7ª Emisión Programa)	0	0
Redenciones décimas quintas (6ª Emisión Programa)	(136.034)	(21.000)
	<b>231.811</b>	<b>367.845</b>

A continuación, un resumen de las características de cada emisión:

**Programa de emisión de bonos:**

El Banco cuenta con un Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Deuda, por un cupo global de \$2.200 millones de pesos, el cual ha sido autorizado y ampliado por la Asamblea General de Accionistas en sus sesiones ordinarias del 25 de marzo de 2.009, 16 de marzo de 2.011, 11 de diciembre de 2.012, 20 de marzo de 2.015 y 23 de marzo 2021 lo cual consta en las Actas números 61, 66, 69, 78, 92 y 99 respectivamente. Por mandato de la Asamblea, los reglamentos de Emisión y Colocación fueron aprobados por la Junta Directiva del Banco, las emisiones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, a la fecha, se han colocado \$1.723.744 millones de pesos en diez emisiones que se resumen a continuación:



<b>Cupo Global del Programa:</b>	<b>2.200.000</b>
Monto total de la primera emisión (10 Emisión):	100.000
Monto total de la segunda emisión (11 Emisión):	200.000
Monto total de la tercera emisión (12 Emisión):	100.000
Monto total de la cuarta emisión (13 Emisión):	200.000
Monto total de la quinta emisión (14 Emisión):	200.000
Monto total de la sexta emisión (15 Emisión):	200.000
Monto total de la séptima emisión (16 Emisión):	200.000
Monto total de la Octava emisión (17 Emisión):	200.000
Monto total de la Novena emisión (18 Emisión):	200.000
Monto de la Décima emisión (19 Emisión):	127.976
Ley de circulación:	A la orden
<b>Saldo en Circulación:</b>	<b>231.811</b>
Saldo pendiente por colocar del Programa:	476.256
Valor de inversión mínima:	1.000
Plazo de colocación de los títulos:	Entre 18 y 60 meses
Calificación:	AA+ por BRC Investor Services S.A
Garantías:	Garantía General del Banco.
Representante Legal de los Tenedores de Bonos:	Itaú Fiduciaria S.A.
Administrador de la emisión:	Deceval
Calificación:	AA+ por BRC Investor Services S.A
Garantías:	Garantía General del Banco.
Administrador de la emisión:	Deceval

Los pagos a los tenedores se realizan a través de DECEVAL S.A. en su condición de Depositario y agente administrador de la emisión.

Las condiciones faciales de los saldos en circulación son los siguientes:

#### Maduración del capital de las emisiones de bonos

A 31 de diciembre 2023			
	2024	2025	Total
Vencimientos de Bonos	184.690	47.121	231.811
% de maduración	79.67%	20.33%	100.00%

A 31 de diciembre 2022				
	2023	2024	2025	Total
Vencimientos de Bonos	136.034	184.690	47.121	367.845
% de maduración	36.98%	50.21%	12.81%	100%



### Obligaciones financieras y créditos con entidades multilaterales

El saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras comprende:

	2023	2022
Banco de Comercio Exterior (1)	\$ 575.097	\$ 565.620
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	1.076	201
Créditos con entidades multilaterales (2)	43.986	129.276
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>\$ 620.159</b>	<b>\$ 695.097</b>

Las anteriores operaciones están respaldadas por contratos (pagarés) celebrados entre las partes.

(1) El Banco estratégicamente realiza operaciones de fondeo en redescuentos a largo plazo. más de 5 años. que permiten mitigar el riesgo de liquidez al machar los créditos originados con estas posiciones.

(2) Créditos contratados con la Corporación Financiera Internacional (IFC), de largo plazo (5 años), nominados en moneda legal e indexados a tasa variable referenciada la tasa de interés del IBR. Las obligaciones cuentan con compromisos de cumplimiento de indicadores (liquidez. solvencia. exposición de riesgos. rentabilidad del activo. entre otros). los cuales son evaluados periódicamente por el Banco y reportados al IFC, sin que a la fecha se hayan generado incumplimiento de los mismos. Esta operación tendrá vencimiento contractual en septiembre de 2024, el saldo al cierre de año es tan solo el 1% del activo.

### Maduración del capital de las obligaciones financieras y créditos con entidades multilaterales

La adecuada distribución y atomización de los vencimientos de los diferentes instrumentos. permiten mantener una estructura adecuada que mitiga el riesgo de liquidez:

A 31 de diciembre de 2023									
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2032	Total
Banco de Comercio Exterior	5.250	11.821	74.001	226.619	179.873	72.351	1.567	3.615	575.097
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	1076	0	0	0	0	0	0	0	1.076
Créditos con entidades multilaterales	43.986	0	0	0	0	0	0	0	43.986
<b>Total</b>	<b>50.312</b>	<b>11.821</b>	<b>74.001</b>	<b>226.619</b>	<b>179.873</b>	<b>72.351</b>	<b>1.567</b>	<b>3.615</b>	<b>620.159</b>
<b>% Maduración</b>	<b>8,11%</b>	<b>1,91%</b>	<b>11,93%</b>	<b>36,54%</b>	<b>29,00%</b>	<b>11,67%</b>	<b>0,25%</b>	<b>0,58%</b>	

A 31 de diciembre de 2022										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2032	Total
Banco de Comercio Exterior	5.704	15.544	22.074	102.785	300.508	111.704	6.254	844	203	565.620
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	201	0	0	0	0	0	0	0	0	201
Créditos con entidades multilaterales	77.846	51.430	0	0	0	0	0	0	0	129.276
<b>Total</b>	<b>83.751</b>	<b>66.974</b>	<b>22.074</b>	<b>102.785</b>	<b>300.508</b>	<b>111.704</b>	<b>6.254</b>	<b>844</b>	<b>203</b>	<b>695.097</b>
<b>% Maduración</b>	<b>12,05%</b>	<b>9,64%</b>	<b>3,18%</b>	<b>14,79%</b>	<b>43,23%</b>	<b>16,07%</b>	<b>0,90%</b>	<b>0,12%</b>	<b>0,03%</b>	<b>100,00%</b>



El movimiento de los saldos que componen el Estado de Situación Financiera respecto a créditos y obligaciones financieras es el siguientes:

Movimientos actividades de Financiación multilaterales	2023	2022
Saldo inicial	129,276	167,569
+ Nuevos desembolsos	0	0
-Amortizaciones	(73,398)	(52,671)
+ / - Reexpresión por tipo de cambio	(11,892)	14,378
<b>Saldo Neto Créditos con entidades Multilaterales</b>	<b>43,986</b>	<b>129,276</b>
+ / - Efecto de cobertura	(4,007)	(31,938)

Movimientos actividades de Financiación en Redescuentos	2023	2022
Saldo inicial	565,821	240,874
+ Nuevos desembolsos	361,570	450,428
-Amortizaciones	(351,218)	(125,481)
<b>Saldo Final Estado Situación Financiera</b>	<b>\$ 576,173</b>	<b>\$ 565,821</b>

#### Nota 17 - Cobertura y Derivados

A continuación, se muestra el detalle correspondiente a la cobertura sobre el crédito en moneda extranjera adquirido a la IFC, el cual mediante la constitución de un derivado con esa misma entidad se convirtió a pesos e IBR:

	2023	2022
<b>Posición Activa</b>		
Swap de cobertura derechos	\$ 44.325	\$ 127.198
Swap de cobertura Obligación	(40.318)	(95.260)
<b>Total cobertura y derivados</b>	<b>\$ 4.007</b>	<b>\$ 31.938</b>

Las posiciones se valoran con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre de 2023, el valor de la obligación incluyendo el efecto de valoración a precios de mercado (capital e intereses al IBR+3.02%) equivale a \$44.

Este impacto genera un reconocimiento neto en el patrimonio por efecto de cobertura por valor de \$4.007, este valor incluye el efecto del ajuste por riesgo de crédito generado por el reconocimiento de DVA (Debit Valuation Adjustment).<sup>3</sup> (Ver nota 21).

<sup>3</sup> Capítulo XVIII Circular Básica Contable y Financiera Numeral 7.2.3 "Para efectos de valoración, de presentación de Estados Financieros, y de revelación y reporte de información a la SFC las entidades vigiladas deben incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ('Credit Valuation Adjustment') o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ('Debit Valuation Adjustment') en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados que tengan en sus portafolios."



### Nota 18 - Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden las siguientes:

	2023	2022
Comisiones	\$ 2.947	\$ 2.645
Honorarios	1.713	117
Impuestos	3.915	2.557
Gravamen al movimiento financiero	149	82
Impuesto a las ventas	2.342	1.858
Proveedores	22.152	9.452
Prima seguro de depósito	3.650	2.861
Retenciones en la fuente y aportes laborales	6.371	5.424
Seguros por pagar (1)	29.430	23.343
Ingresos anticipados	4.957	4.068
Abonos para aplicar cartera	11.985	10.626
Cheques girados no cobrados	975	913
Transferencias electrónicas	18.265	12.407
Derechos de uso	9.840	7.520
Saldos a favor identificados	5.726	11.563
Diversos	4.664	1.883
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 129.081</b>	<b>\$ 97.319</b>
Beneficios a empleados (2)	4.835	4.808
<b>Total cuentas por pagar y otros pasivos</b>	<b>\$ 133.916</b>	<b>\$ 102.127</b>

(1) Convenio de recaudo con algunas aseguradoras cuyo saldo por pagar corresponde a partidas con plazo contractual establecidos.

(2) El detalle de los beneficios a empleados corresponde a:

	2023	2022
Cesantías consolidadas	\$ 2.579	\$ 2.635
Intereses sobre cesantías	302	297
Vacaciones consolidadas	1.955	1.876
	<b>\$ 4.836</b>	<b>\$ 4.808</b>

### Nota 19 - Capital en acciones

El capital autorizado de Banco Finandina S.A. BIC. BIC equivale a 5.400.000.000 acciones por valor nominal de \$10 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuesto por 5.394.543.271 acciones

	2023	2022
Capital autorizado	\$ 54.000	\$ 54.000
Capital por suscribir	(55)	(55)
<b>Total capital en acciones</b>	<b>\$ 53.945</b>	<b>\$ 53.945</b>

Banco Finandina S.A. BIC. BICBIC no ha readquirido acciones y no existen acciones preferenciales.



### Nota 20 - Reservas

Las reservas al 31 de diciembre de 2023 comprenden lo siguiente:

	2023	2022
Reserva legal	\$ 250.134	\$ 250.134
Reserva Ocasional para Capital de trabajo	77.236	52.276
Reserva Ocasional donación obras sociales	1.000	1.000
Reserva Ocasional para desarrollo sostenible	1.023	771
<b>Total Reservas</b>	<b>\$ 329.393</b>	<b>\$ 304.181</b>

### Nota 21 - Ganancias o pérdidas no realizadas ORI

	2023	2022
Instrumentos financieros no realizados medidos a valor razonable (1)	\$ 1.638	\$ 1.400
Impuesto a las ganancias instrumentos financieros no realizados medidos a valor razonable	(246)	(210)
Cobertura con derivados de flujo de efectivo (2)	(590)	(5.393)
Impuesto a las ganancias cobertura con derivados de flujo de efectivo	236	2.158
<b>Total Ganancias o pérdidas ORI</b>	<b>\$ 1.038</b>	<b>\$ (2.045)</b>

- (1) Corresponde a la valoración de las acciones de Credibanco S.A. estos títulos son valorados utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A.
- (2) Corresponde al reconocimiento de la valoración del derivado a precios de mercado del crédito en moneda extranjera adquirido a la IFC por valor de \$4.007 (Ver nota 17). Así mismo, este rubro se encuentra afectado por la diferencia en cambio del crédito reconocida a la TRM de cierre de ejercicio por valor de \$4.598. generando un efecto neto negativo de \$590. La variación entre los años 2023 y 2022 de las ganancias o pérdidas no realizadas ORI asciende a \$3.084.

### Nota 22- Operaciones con partes relacionadas

Los Estados Financieros al 31 de diciembre incluyen los siguientes saldos o transacciones con partes relacionadas. accionistas que posean el 10% o más del Capital Social de la Entidad. administradores. miembros de la Junta Directiva y Compañías Vinculadas:

#### OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Compañías Vinculadas	2.354	26.414	35.530	17.980
Miembros de la Junta Directiva	145	1.982	7	573
Administradores	182	77	4	1.908
	<b>\$ 2.681</b>	<b>\$ 28.473</b>	<b>\$ 35.541</b>	<b>\$ 20.461</b>

**OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Compañías Vinculadas	4.962	8.650	28.507	17.722
Miembros de la Junta Directiva	129	1.185	5	394
Administradores	209	201	6	2.286
	<b>\$ 5.300</b>	<b>\$ 10.037</b>	<b>\$ 28.519</b>	<b>\$ 20.403</b>

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo entre el Banco y sus accionistas:

1. Servicios gratuitos
2. Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
3. Ninguna de las consideradas como restringidas en el Artículo 3° de la Ley 45 de 1990.

**Nota 23 - Ingreso por intereses y valoración de títulos de deuda**

Los ingresos operacionales correspondientes al año terminado en 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2023	2022
Cartera de consumo	\$ 506.565	\$ 297.025
Cartera comercial	36.073	19.050
Libranza	33.425	27.453
Tarjeta de crédito	71.397	40.066
Libre inversión	154.907	118.791
Vivienda	79	83
Redescontados	29.753	25.794
Mora y sanciones por incumplimiento	11.461	7.123
<b>Total Intereses sobre cartera de crédito y operaciones de leasing financiero</b>	<b>\$ 843.660</b>	<b>\$ 535.385</b>
Ingresos portafolio de inversiones	\$ 11.695	\$ 4.557
<b>Total Intereses y valoración sobre títulos de deuda a costo amortizado</b>	<b>\$ 11.695</b>	<b>\$ 4.557</b>
Ingresos rendimientos depósitos a la vista	\$ 10.935	\$ 8.984
Ingresos operaciones monetarias	1.078	717
<b>Total ingreso Otros Intereses</b>	<b>\$ 12.013</b>	<b>\$ 9.701</b>
<b>Total Ingreso por intereses y valoración de títulos de deuda</b>	<b>\$ 867.368</b>	<b>\$ 549.643</b>

**Nota 24 - Gastos por intereses**

	2.023	2022
Deposito clientes	\$ 325.507	\$ 144.302
Obligaciones financieras	110.973	58.813
Bonos en circulación	40.712	31.717
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>\$ 477.192</b>	<b>\$ 234.832</b>

**Nota 25 - Deterioro activos financieros y recuperación de cartera**

	2023	2022
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	\$ 243.957	\$ 159.816
Recuperaciones de cartera	(42.784)	(41.351)
<b>Total deterioro activos financieros y recuperación de cartera</b>	<b>\$ 201.173</b>	<b>\$ 118.465</b>

**Nota 26 - Ingresos por comisiones y otros servicios**

	2023	2022
Seguros	\$ 62.812	\$ 48.820
Tarjeta	15.516	12.911
Comisiones otorgamiento de crédito	10.729	6.391
Levantamiento de prenda	2.167	2.167
<b>Total Ingresos por comisiones y otros servicios</b>	<b>\$ 91.224</b>	<b>\$ 70.289</b>

**Nota 27- Gastos por comisiones y otros servicios**

Los gastos por comisiones y otros servicios en el año fueron los siguientes:

	2023	2022
Captaciones	\$ 2.568	\$ 1.720
Servicios bancarios	1.892	1.302
Comisiones tesorería	1.666	1.528
Otras comisiones	11	9
<b>Total Gastos por comisiones y otros servicios</b>	<b>\$ 6.137</b>	<b>\$ 4.559</b>

**Nota 28 - Otros ingresos**

Los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2023	2022
Otras recuperaciones (1)	\$ 5.483	\$ 7.217
Aprovechamientos	213	645
Mantenidos para la venta	1.699	2.258
Dividendos y participaciones	19	7
Sanciones artículo 731 C.C	41	32
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 7.455</b>	<b>\$ 10.159</b>

(1) El detalle de otras recuperaciones corresponde a:



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Recuperación riesgo operativo	0	14
Prima seguro de depósito	150	362
Recuperación gastos de períodos anteriores	65	574
Levantamiento de prenda	1.768	2.133
Reintegro sistema de fidelización de clientes	1.096	1.132
Otras recuperaciones	2.384	2.959
	<u>\$ 5.483</u>	<u>\$ 7.217</u>

**Nota 29 - Otros gastos (Ventas, de personal, generales y otros)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	61.722	61.736
Colocaciones (1)	52.921	56.460
Impuestos	17.245	9.581
Honorarios	10.864	10.152
Servicios temporales	10.669	10.045
Procesamiento electrónico de datos	8.345	5.576
Seguros	7.864	6.181
Iva gastos comunes	7.823	7.264
Relaciones públicas (2)	7.698	9.460
Tarjeta	7.163	7.080
Amortizaciones	6.722	3.850
Deuda perdida sin valor	5.007	5.321
Otros gastos no deducibles	4.965	170
Publicidad y propaganda	4.074	6.686
Información comercial	3.578	3.821
Contribuciones y afiliaciones	3.472	2.960
Transporte	3.396	2.493
Portes y cables	3.188	2.537
Derechos de uso	2.877	2.682
Otros arrendamientos	2.702	3.307
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	2.381	271
Servicios públicos	2.291	2.066
Garantías mobiliarias	2.173	1.756
Gastos judiciales y seguros	2.015	0
Mantenimiento equipo de cómputo y otras reparaciones	1.353	1.262
Depreciaciones	1.220	1.393
Cafetería	1.078	982
Adecuación e instalación de oficinas	966	1.090
Servicio de aseo y vigilancia	947	777
Atención a empleados	919	606
Provisiones BRDP'S	909	344
Gastos de viaje	616	743
Otras comisiones Credibanco	373	318
Administración edificios	305	244
Capacitación al personal	290	226
Útiles y papelería	273	256



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diversos – riesgo operativo	269	360
Impuestos asumidos	265	129
Litigios (3)	241	70
Gastos notariales y registro	145	203
Suscripciones y avisos	137	118
Donaciones	86	187
Servicio monitoreo Web	37	166
Perdida baja activos-obsoletos	5	1
Pérdida en venta de inversiones	2	52
Perdida baja activos-extravío	0	1
<b>Total Otros gastos</b>	<b>\$ 251.591</b>	<b>\$ 230.982</b>

(1). Corresponde a las comisiones que se generan en la colocación de créditos.

(2). El detalle de relaciones públicas corresponde a:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras Relaciones Públicas	\$ 818	\$ 1.681
Gastos Sistema de Fidelización de Clientes	6.880	7.780
<b>Total Relaciones Publicas</b>	<b>\$ 7.698</b>	<b>\$ 9.460</b>

(3). El Banco reporta periódicamente a la Superintendencia Financiera el formato 081 (procesos legales y contingencias), los cuales en su mayoría obedecen a procesos ordinarios en el curso de la administración de los negocios de vehículos dados en leasing, cuya probabilidad de impacto es inmaterial o nula. El Banco ha registrado durante el 2023 una provisión por valor de 241 millones de pesos, sobre aquellos procesos que han sido calificados como probables, monto que no representa materialidad en el desarrollo del negocio.

### Nota 30- Relación de activos de riesgo a patrimonio

Al 31 de diciembre el Banco presentaba los siguientes indicadores, los cuales se encuentran en niveles muy superiores a los mínimos regulatorios y del promedio de la banca:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Patrimonio técnico adecuado		
Patrimonio básico ordinario	\$ 389.053	\$ 369.525
Patrimonio adicional	0	7.068
Base patrimonio técnico	<b>\$ 386.969</b>	<b>\$ 376.593</b>
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio	2.122.294	1.924.658
Exposición por riesgo de mercado	284	463
Índice de solvencia básica	16,10%	17,51%
Índice de solvencia total	16,10%	17,84%
Relación de Apalancamiento	8,77%	8,78%



### Nota 31 – Segmentos de operación

En el desarrollo de su actividad bancaria, Finandina capta recursos del público principalmente a través de la emisión de CDTs y Bonos que ofrece en el mercado primario de valores colombiano, recursos que destina principalmente a su negocio de crédito y leasing. En efecto, el principal activo del Banco es su cartera de créditos que representa el 90% del activo total; un 8% de su activo es liquidez y portafolio, recursos disponibles en su mayoría a la vista que se encuentra en cuentas corrientes, de ahorros y de depósito en entidades bancarias que cuentan con las máximas calificaciones de riesgo, así como en inversiones en títulos de deuda privada que en su mayoría están clasificados al vencimiento y su maduración contractual es inferior a un año. (Ver Notas 8, 9 y 10 del anexo de notas a los Estados Financieros).

La operación del Banco se centra en el negocio de financiación de cartera de consumo distribuidas en su mayoría a personas naturales empleadas e independientes. Finandina no desarrolla de forma masiva el negocio de banca comercial ni de carga y transporte especializado. Así mismo, no incursiona en operaciones especulativas de tesorería ni de profundización en el mercado de valores; por lo tanto, de acuerdo con el análisis y conforme lo estipulado en la NIIF 8, el Banco cuenta con un único segmento de operación. La información y revelación se podrá consultar en las notas número 8, 9 y 23 del presente informe.

### Nota 32 - Eventos subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y la fecha de aprobación por parte de la administración y el informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes materiales que requieran revelación y/o ajustes en dichos estados financieros.

### Nota 33 – Aprobación Estados financieros

Los Estados Financieros y las notas que los acompañan han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva y representante legal según acta número 555 del 23 de enero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



**ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO**  
(Cifras en millones de pesos)

Para dar cumplimiento a los literales c, e y f del artículo 446 del Código de Comercio, Banco Finandina informa que:

- No posee en el exterior dineros y otros bienes, ni obligaciones en moneda extranjera,
- Se realizaron las siguientes donaciones:

NOMBRE	VALOR
FUNDACION DAMAS VOLUNTARIAS HOGAR SANTO ANGEL	30
CORPORACION GENERAL GUSTAVO MATAMOROS D COSTA	12
ASOCIACION NUEVO FUTURO DE COLOMBIA	10
COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJADORES	6
FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION SANTA	5
FUNDACION COLEGIO ANGLO COLOMBIANO	5
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TENJO	4
COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES ISS	4
CORPORACION SAN ISIDRO	3
FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA	2
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	2
FONDO DE EMPLEADOS FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1
FONDO DE EMPLEADOS GASES DE OCCIDENTE S.A EPS	1
FONDO EMPLEADOS GENERAL EQUIPOS DE COL S A FEGECOL	1
<b>Total general</b>	<b>86</b>



Banco Finandina  
Banca libre

EROGACIONES A DIRECTIVOS. MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y GESTORES  
(Art. 446 numeral 3)

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Compañías Vinculadas	2.354	26.414	35.530	17.980
Miembros de la Junta Directiva	145	1.982	7	573
Administradores	182	77	4	1.908
	<u>\$ 2.681</u>	<u>\$ 28.473</u>	<u>\$ 35.541</u>	<u>\$ 20.461</u>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO





## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS


Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Banco Finandina S.A., en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 certificamos que:

- La información y afirmaciones contenidas en los estados financieros han sido debidamente certificadas y fielmente tomadas de los libros de contabilidad, elaborados conforme con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia (NCFI) e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Los hechos económicos ocurridos durante el ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- En los Estados Financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte. Estos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros y las notas que los acompañan.

En constancia de lo anterior se expide en Chía, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2024.



ORLANDO FOREIRO GÓMEZ  
Gerente General



SANDRA LÓPEZ ACEVEDO  
Contador Público  
T.P. 190.393-T



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco Finandina S.A. BIC

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Banco Finandina S.A. BIC (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, estado de resultados, del otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos claves de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información que se presenta en el informe anual a la Asamblea de Accionistas comprende los informes de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas sobre las labores desarrolladas por los Comités de Auditoría, Riesgos, y sobre el funcionamiento del sistema de control interno, labores desarrolladas por el Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible de la Junta Directiva, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión, sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

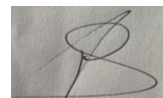
### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:
  - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera, estados de resultados, otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte de la (Compañía) a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2024.

- 2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión



Digitally signed by Julio  
César Otálora Bernal  
Date: 2024.02.28  
20:20:07 -05'00'

Julio César Otálora Bernal  
Revisor Fiscal de Banco Finandina S.A. BIC  
T.P. 129588- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2024



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Banco Finandina S.A. BIC:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los

actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluye el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT).
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

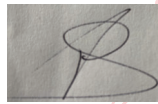
### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Digitally signed by  
Julio César Otálora  
Bernal  
Date: 2024.02.28  
19:00:51 -05'00'

Julio César Otálora Bernal  
Revisor Fiscal de Banco Finandina S.A. BIC  
T.P. 129588- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2024